



FRANCISCO PANTO ORREGO:
Candidatura de Jeannette Jara: "Su candidatura es una mentira que busca vestirse con ropaje que no le corresponde"
(Página 16)

EL 4 DE AGOSTO
Seremi de Salud, Francisca Sanfuentes, asumirá como subdirectora médica del Hospital Clínico de Magallanes
(Página 14)

DIRECTOR DE CIPEM:
Mauricio Apablaza: "En Magallanes vemos que el envejecimiento viene acompañado de discapacidad"
(Página 17)



Año XVIII, N° 6.468

Punta Arenas, 28 de julio de 2025

EL PINGÜINO

► www.elpinguino.com

► Canal 30 señal cable

► Pinguino Radio 95.3 FM / 590 AM

► ☎ 61 2 292900

► 📻 Radio +569 58575527

Dantesco incendio cobra la vida de adulta mayor

● El incendio se desató alrededor de las 23 horas de anoche en la prolongación Capitán Guillermo de Punta Arenas, hasta el siniestro llegaron seis compañías de bomberos para lograr controlar la emergencia, la cual se vio complicada ante la falta de suministro de agua en el sector.
(Página 10)

COMUNIDAD LO DETUVO

Reclusión domiciliaria nocturna para delincuente de la Población 18
(Página 2)

ÚLTIMO SONDEO

Kast lidera carrera presidencial según encuesta Cadem
(Página 34)

EXIGEN SEGURIDAD



Delincuencia desatada llega hasta el sector Andino
(Página 4)



Por la mínima La Roja femenina del 3x3 derrotó anoche a Canadá

(Páginas 25 y 27)

MÁS AUSTRAL DEL MUNDO



300 valientes animaron el Chapuzón de Puerto Williams
(Página 6)

OBRAS DE MEJORAMIENTO

Escuela Croacia y Liceo Sara Braun retornan hoy a las aulas
(Página 13)

INTEGRAN 4 ADOLESCENTES

Debuta Iris la banda femenina de rock más austral del país
(Página 31)

EDITORIAL: El Ministerio de Seguridad y la inseguridad del gasto público (Página 8)

OPINIÓN: Francisco León: "Que camilita baile gratis" / David Paillán "La democracia en el siglo 21" / Christian Rodiek: "Firma electrónica: la mejor barrera frente a las estafas en notarías" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Nubosidad parcial y escarcha - Mínima -4° - Máxima 3°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pinguino Multimedia



Intentaba ingresar en autos y viviendas de la Población 18 de Septiembre

Reclusión domiciliaria nocturna para sujeto retenido en detención ciudadana

● El individuo habría sido objeto de una detención ciudadana por presuntamente intentar ingresar a los autos y viviendas de diversos sectores de la ciudad, sin embargo fue en la Población 18 de Septiembre donde fue retenido. Adicionalmente, se conoció que sobre él pendía una orden de detención vigente por incumplimiento de una condena previa.

Policial

policia@elpinguino.com

Un individuo que según los comentarios en las redes sociales se mantiene acechando continuamente las viviendas y vehículos de diversas poblaciones de Punta Arenas, finalmente enfrentó la mano de la comunidad.

Y es que durante el fin de semana luego de ser visto merodeando algunas casas y autos en las inmediaciones de la Población 18 de Septiembre, algunos vecinos del sector, cansados de la creciente inseguridad en la capital regional, pusieron manos a la obra y, de forma organizada, hicieron frente al sujeto.

Fue así como luego de generarse un forcejeo e in-

tercambio de golpes de pies y puño lograron reducir al indeseado visitante, propiciando así una detención ciudadana.

Los resultados de aquel enfrentamiento fueron difundidos en las redes sociales, toda vez que los vecinos grabaron al mero-deador con el fin de dar a conocer su imagen y disuadirlo así de seguir rondando las propiedades ajenas.

Sin embargo, a pesar de la problemática planteada, aparentemente no se registró ninguna denuncia formal en contra del sujeto, lo cual no fue un obstáculo para que este enfrentara la justicia.

Y es que en horas de la mañana de ayer, en la audiencia de control de detención del Juzgado de Garantía de Punta Arenas,

fue presentado el mero-deador por otros asuntos que no guardaban relación con los hechos antes mencionados.

El sospechoso respondió al nombre de Alex Alejandro González Pérez, natural de Punta Arenas quien al momento detentaba una orden de detención vigente, toda vez que en su contra pesa una condena, cuyos detalles no fueron ventilados en el tribunal.

En tal sentido, según informó la magistrada, González, en un proceso judicial previo habría recibido un veredicto condenatorio que le acarreo una sentencia de multa y otra que le obligaba a cumplir arresto domiciliario nocturno, mismas que estaría incumpliendo.

Ante esta situación, el condenado señaló que en este momento se encontraba sin domicilio formalmente registrado, razón por la cual le era imposible cumplir con su sentencia, a su vez, recientemente se encontraba trabajando en el sector de la construcción, pues desde hace un tiempo había dejado de trabajar en la pesca artesanal.

Finalmente la defensa solicitó al Tribunal que, dadas las circunstancias que atravesaba el condenado, se modificara su sentencia de arresto domiciliario, a reclusión penitenciaria nocturna. Petición a la cual accedió la magistrada toda vez que le señaló a González que debería presentarse anoche antes de las 22 horas y en condiciones apropiadas para cumplir con su sentencia.



En imágenes, el momento en el cual Alex González (36), se encontraba retenido por vecinos del sector 18 de Septiembre.

La situación se controló sin riesgos

Principio de incendio movilizó a Bomberos en el sector norte de Punta Arenas

Luego de una semana cargada de emergencias a causa del fuego, el llamado de alerta a Bomberos ayer en la tarde, esparció en los vecinos de las inmediaciones de las calles Enrique Abello con el Tamarugal, una sensación de temor y preocupación.

Un principio de incendio en una casa de habitación de dos niveles fue controlado gracias a la pronta acción de los moradores y voluntarios bomberiles quienes se encontraban cercanos al lugar.

Adicionalmente, el Cuerpo de Bomberos acudió al incidente, a lo que posterior a controlar la emergencia, el teniente primero de la Séptima Compañía, Pablo González, ofreció detalles del accionar de Bomberos en cuanto a lo sucedido.

“Fuimos despachados afortunadamente por un voluntario el cual se encontraba por las inmediaciones, en la cual destacó un principio de incendio en una casa

de habitación de dos niveles, de material mixto. Por la acción de los moradores y de los propios voluntarios que se encontraban cercanos al lugar, sofocaron las llamas en su fase de ignición”, explicó González.

Asimismo, el voluntario señaló que la situación estaba controlada: “No hay carga calórica, está sofocado”, a lo cual agregó que “el Departamento de Prevención y de Peritaje de Investigación de Incendio del Cuerpo de Bomberos para dar con el origen y causa de la situación”.

Así las cosas, según lo confirmado por el teniente González afortunadamente la situación fue solo un susto, lo cual se constituyó en un muy buena noticia para los vecinos de Punta Arenas, luego de una semana cargada de malas noticias a causa de las llamas, que han dejado a su paso 2 familias damnificadas y cuantiosos daños.



*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.



FONO CEMENTO
Reparto Gratis

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069



NUEVA PARTIDA DE MUEBLES ZANZINI



MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111
+569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

**PINCHE
AQUÍ**

CENTRAL DE CARNES

PINCHE
AQUÍ

IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 29 DE JULIO

¡El orgullo de ser magallánicos!

**LOMO CENTRO
CERDO**
AURORA



~~\$4.990~~

\$3.990

VALOR POR KILO

*STOCK 3.000 KG

LOMO LISO
FRIGOCHACO - ENTERO



~~\$12.900~~

\$9.900

VALOR POR KILO

*STOCK 3.000 KG

LUNES A SÁBADO 10.00 a 20.00 HRS
HORARIO CONTINUADO



Tras incremento de denuncias en la línea 800 de la Municipalidad

Seguridad Pública Municipal realizó operativo contra ruidos y bares clandestinos



La Dirección de Seguridad Pública Municipal y Carabineros de Magallanes han redoblado sus operativos nocturnos de viernes a domingo con el fin de identificar, fiscalizar y clausurar recintos que funcionan sin permiso ni protocolos mínimos de seguridad.

En el último mes se han realizado 15 inspecciones aleatorias en distintos sectores, como Chiloé, Yungay, Avenida Costanera y otros puntos sensibles, clausurando ocho locales por reincidencia en infracciones como ruido excesivo, venta sin autorización y falta de salidas de emergencia. Las multas aplicadas superan los cinco millones de pesos y, en varios casos, se decomisó equipamiento de sonido y mobiliario improvisado.

El alcalde Claudio Radonich subrayó que “estos lugares operan al margen de la ley, sin pagar impuestos ni respetar

los horarios de cierre. Su actividad nocturna genera molestias, pone en riesgo a los jóvenes y facilita la acción de grupos delictuales”. Por ello, reforzó el llamado al Concejo Municipal para aprobar una reforma a la ordenanza de fiscalización, que otorgue a la autoridad facultades de clausura inmediata sin esperar autorización judicial.

El director de Seguridad Pública, Carlos Sanhueza, detalló que el establecimiento clausurado en calle Chiloé llevaba años operando como after clandestino. “Recibimos múltiples denuncias al 800 123 456 por ruidos molestos desde la medianoche hasta las cinco de la mañana, además de reportes de riñas, consumo de alcohol en la vía pública y carreras ilegales en los alrededores”, explicó.

Según Sanhueza, el despliegue

conjunto devolvió la tranquilidad al barrio, evitando incidentes mayores. El alcalde Radonich advirtió también sobre la proliferación del crimen organizado, que aprovecha la falta de fiscalización nocturna para extender sus redes. Citó el rescate reciente de dos personas en Sampayo, que fueron sorprendidas en un recinto sin condiciones de seguridad adecuadas.

Las autoridades insistieron en la responsabilidad de los padres y tutores para supervisar las salidas de los menores y alertar a Carabineros ante cualquier anomalía. La Municipalidad agradeció la colaboración ciudadana y reafirmó su compromiso de mantener estos operativos de forma permanente, con el objetivo de proteger la integridad de la comunidad y garantizar el orden público en el territorio.

Los incidentes habrían ocurrido en el sector “El Andino”

Atletas exigen reforzar seguridad tras denuncias publicadas en medios nacionales

● La preocupación de clubes como Magallanes Trail Runners trasciende a la prensa nacional: denuncias de robo de vehículos y exhibicionismo fueron difundidas por Cooperativa.cl, relevando la emergencia en la zona alta de la ciudad.

Policial

policial@elpinguino.com

Deportistas y senderistas de la Región de Magallanes han denunciado una “seguidilla de hechos delictivos e incluso exhibicionismo” durante sus entrenamientos en el sector Andino, alertando sobre la inseguridad en uno de los principales espacios de recreación al aire libre.

Estas acusaciones, que incluyen robos a vehículos y agresiones a ciclistas, fueron recogidas el 26 de julio por medios nacionales, evidenciando el alcance de la problemática más allá de lo local.

La representante de Magallanes Trail Runners, Pirina

Reyes, relató a Cooperativa.cl que “una serie de robos en febrero: (antisociales desconocidos) rompían los vidrios de los autos y robaban al interior” y que “también hubo un caso de un compañero del club ‘Patagonia Outdoor’ que le robaron la mochila y le rompieron la bicicleta con los mismos implementos con los que estaba trabajando”. Añadió que “en horarios de la tarde, a una deportista que iba por el camino, vio a dos sujetos con sus genitales afuera. Ella les gritó por qué estaban de esa manera y ellos, en vez de disculparse o taparse, caminaron hacia ella, que terminó arrancando”.

El alcalde Claudio Radonich convocó de urgencia a deportistas, junta de vecinos, Carabineros

y Conaf para coordinar “el uso de nuestras camionetas que suben a la zona” y diseñar patrullajes diferenciados. “Si van a subir al Sector Andino, vayan, pero no solos. Ocupen los senderos que son los más transitados, pero avisen que van a ir al Andino, de manera que ante cualquier evento estemos atentos”, recomendó.

El director de Seguridad Pública municipal, Carlos Sanhueza, señaló que se coordinarán turnos de patrullaje con Carabineros para evitar la concentración de dispositivos en un solo horario y anunció un plan de vigilancia reforzada dirigido especialmente a niños, jóvenes y visitantes de la zona alta.

Las autoridades hicieron un llamado a la comunidad para



Aumentan las incivildades y la delincuencia en el sector El Andino, afectando a quienes visitan el lugar con fines deportivos.

reportar cualquier incidente a la línea 800 800 134 y a extremar medidas de autocuidado. Adicionalmente, invitaron a

los clubes deportivos locales a participar en una mesa de trabajo que evaluará la creación de un protocolo de acompaña-

miento y alerta temprana, con el respaldo de medios nacionales que mantienen el foco sobre esta situación.

LIQUIDACIÓN
25% DCTO.
*En todos los productos

Promoción válida hasta el 31 de julio de 2025 o hasta agotar stock. Aplica un 25% de descuento en todos los productos Raymarine en liquidación. No acumulable con otras promociones y descuentos.

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL

recasur

**VIDEO SONDA
ELEMENT 7 HV HD/3D C/CARTA**
\$629.000
Antes \$839.000 - código 32491

**VIDEO SONDA
ELEMENT 9S HD C/CARTA**
\$656.000
Antes \$875.000 - código 32492

**VIDEO SONDA
ELEMENT 7S HD CON CARTA**
\$569.000
Antes \$759.000 - código 32490

Con diálogos regionales para la Ley Cholito

Magallanes impulsa actualización participativa del reglamento de Tenencia Responsable de Mascotas

● En Punta Arenas, la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional convocó a ONGs, gremios, municipios y expertos para consensuar cambios en el Decreto N°1.007/2018, adaptándolo a las realidades de la región tras siete años de vigencia de la Ley 21.020.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El 25 de julio de 2025, la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Magallanes, encabezó el diálogo ciudadano que reunió a organizaciones de protección animal, agrupaciones ambientales, el gremio de médicos veterinarios, instituciones educativas, autoridades de seguridad y represen-

“

Los debates incluyeron temas de “esterilización, control reproductivo, perros potencialmente peligrosos en áreas protegidas y problemas de denuncias mal canalizadas, así como el creciente fenómeno de perros asilvestrados”.

Carlos Pavez, encargado regional del Ptrac.

tantes gubernamentales. Esta jornada forma parte de un proceso nacional que se extenderá hasta fines de agosto en todas las regiones.

El objetivo de la instancia es actualizar los procedimientos del Decreto N°1.007/2018 mediante mesas técnicas intersectoriales. Los participantes elaboran una propuesta normativa integral que considere la diversidad regional, la evidencia científica y la aplicabilidad territorial.

Cuatro mesas de trabajo debatieron cuestionarios diseñados para identificar desafíos locales. Cada mesa presentó sus conclusiones a través de un portavoz y los informes resultantes nutrirán la revisión reglamentaria, incorporando avances culturales y socioeconómicos.

La jefa de la URS Magallanes, Daniella Panicucci, destacó: “fue muy importante reunirnos con organizaciones que aportaron insumos para actualizar el reglamento de la conocida Ley Cholito, con énfasis en nuestras particularidades: zonas protegidas, parques nacionales, áreas rurales con perros sin dueños que se asilvestran, y lugares donde los perros trabajan, como estancias. Solo con

“

Estas instancias de diálogo son fundamentales para garantizar que las políticas públicas aborden de manera efectiva las problemáticas específicas de cada territorio”.

Fernando Reyes, asesor médico veterinario.

información territorial podemos avanzar”.

El asesor médico veterinario del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (Ptrac) de la Subdere, Fernando Reyes, afirmó que “estas instancias de diálogo son fundamentales para garantizar que las políticas públicas aborden de manera efectiva las problemáticas específicas de cada territorio” y agregó que “es crucial integrar la voz y las experiencias de las zonas más remotas del país”.

El médico veterinario Carlos Pavéz, encargado regional del Ptrac, señaló que los debates incluyeron temas de “esterilización,



control reproductivo, perros potencialmente peligrosos en áreas protegidas y problemas de denuncias mal canalizadas, así como el creciente fenómeno de perros asilvestrados”.

Además de la ronda presencial, el proceso contempla una consulta ciudadana virtual a través de una plataforma con Clave Única que se activará en agosto y encuestas enfocadas en niños y adolescentes, coordinadas por la Subsecretaría de la Niñez, para asegurar la participación de todos los sectores en la actualización normativa.



\$430.000

Curso semestral inglés desde CERO

Jóvenes profesionales Lunes y Miércoles 20:15 a 21:45 hrs.
Niños Viernes de 15:00 a 16:30 hrs. y Sábado de 10:30 a 12:00 hrs.

5% dscto.

hasta el 1 de julio

Contacto rsiron@britishinstitute.cl +56992362853

Hacia una patagonia bilingüe. **Un puente hacia el futuro**

Con empresa Siemens

Inacap selló alianza para formar líderes de la Industria 4.0

La empresa de telecomunicaciones Siemens e Inacap dieron un nuevo paso en su histórica relación de colaboración, firmando un acuerdo estratégico que llevará la enseñanza técnica y profesional a un nuevo nivel, con foco en Industria 4.0, automatización, digitalización y sostenibilidad.

Este convenio, busca ampliar su alcance con el compromiso de actualizar mallas curriculares, acercar a los estudiantes a las tecnologías de punta y conectar la formación en aulas y talleres con las necesidades reales de las empresas y sectores productivos del país.

“Formalizar este acuerdo

con Siemens, una empresa con trayectoria global, líder en innovación y con una mirada que también pone a las personas en el centro, es un paso fundamental, abrirá nuevas oportunidades para nuestros estudiantes y contribuirá al desarrollo productivo y sostenible de nuestro país”, destacó el rector de Inacap, Lucas Palacios.

De esta manera, ambas instituciones coincidieron en la urgencia de acortar las brechas entre formación académica y las competencias reales que exige la industria, en un contexto donde el conocimiento técnico avanza más rápido que nunca.



CEIDIAS

El más austral del país

300 personas animaron el Chapuzón en Puerto Williams

● Las gélidas aguas del Canal Beagle fueron protagonistas de la octava versión de este evento que cada año cautiva a más seguidores.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Pese a los dos grados Celsius de temperaturas, más de 300 personas, decidieron animar el Chapuzón más austral de Chile, en las gélidas aguas del canal Beagle en Puerto Williams.

El ex consejero regional por la Provincia de la Antártica y creador del Chapuzón, Rodolfo Mondaca, agradeció el respaldo de empresas locales para el desarrollo de este evento, en donde las expectativas. Además, resaltó la incorporación de participantes desde otras comunas gracias a la iniciativa de Tabsa

por liberar 50 pasajes en el Ferry Yaghan desde Punta Arenas a Cabo de Hornos.

“Desde un primer minuto estuvo con nosotros Gasco que nos apoya en esta locura que quisimos hacer en Puerto Williams, que busca ser un punto de encuentro, en donde podamos tener una actividad de invierno y disfrutar de nuestra realidad, del Canal Beagle, de la nieve y entender que vivimos con frío, pero no por eso tenemos que dejar de hacer cosas”, explicó.

Por su parte, la encargada de marketing de Gasco, Valentina Concha, agradeció la masiva asistencia al evento que, cada año, atrae a más gente y por supuesto, residentes y turistas que buscan un momento de diversión y de enfrentar un verdadero desafío personal.

“Hemos trabajado de excelente forma con los organizadores de este evento que, esperamos, se siga potenciando todos los años y que permita revitalizar las actividades invernales de la isla Navarino”, señaló.



CEIDIAS

Pese a las baja temperatura, los asistentes disfrutaron del baño en el Canal Beagle.



Rio Rubens
HOTEL | RESTORAN

HOTEL | DESAYUNOS | ALMUERZOS | ONCES | CENAS



VENTAS@HOTELRIORUBENS.COM

ruta 9 | kilómetro 183

La pausa necesaria en la ruta

El Arte de Vestir

LIQUIDACIÓN DE INVIERNO

HASTA -50%

WWW.ELARTEDEVESTIR.COM

Escrito por Osvaldo Mondelo, periodista argentino e investigador histórico

Libro fotográfico de Cacique Mulato será presentado el viernes en la UMAG



El libro “Mulato (Chumjaluwin): Cuando las ovejas corrieron a los Tehuelches de la Patagonia” dedicado a uno de los personajes más significativos de la historia de la Patagonia será presentado el viernes 1 de agosto, a las 19 horas en el Auditorio Ernesto Livacic de la UMAG.

La publicación es del periodista santacruceño Osvaldo Mondelo es editado con el apoyo de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y el Centro de estudios interculturales e indígenas, CIIR.

Esta obra histórica fotográfica considera 200 páginas con archivos inéditos, donde plantea una mirada crítica al mito de los pioneros y narra la tragedia de las comunidades

originarias de la Región de Magallanes y el territorio de Santa Cruz al ser desplazadas de sus ancestrales tierras ante el desarrollo a gran escala de la producción ovina.

La recopilación de estos archivos inéditos de la Patagonia de mediados del siglo XIX y principios del XX documentan la zaga del cacique tehuelche Mulato (Chümjalawun) y su comunidad.

El periodista diplomado y egresado de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), Osvaldo Mondelo, es investigador histórico fotográfico y autor de varios libros referidos a los Pueblos Originarios de la Patagonia, destacándose su trabajo “Tehuelches, danza con fotos”.

Destaca la colaboración y el

importante aporte a su investigación que realizaron instituciones públicas y privadas tanto de Chile como de Argentina, destacando los repositorios y archivos fotográficos del Centro de Estudios de Historia y Arqueología de Instituto de la Patagonia UMAG, el Museo Regional de Magallanes y el Museo Salesiano de Punta Arenas.

La obra cuenta con el prólogo de dos significativos investigadores, la doctora Margarita Alvarado del Instituto de Estética, (CIIR) Pontificia Universidad Católica de Chile y Abel Alexander, presidente Sociedad Iberoamericana de Historia de la Fotografía, fue presentada en abril pasado en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2025.

Desarrollado en el Liceo María Auxiliadora

Once parejas fueron protagonistas del tercer Campeonato de Cueca de Adulto Mayor

● Positivo balance al desarrollo de este evento que contó con el apoyo de familiares y amigos de los participantes en las graderías del gimnasio del recinto educativo.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Por tercer año consecutivo, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) es organizador del Campeonato Regional de Cueca para personas que tengan sobre 60 años. El evento se desa-

rolló en el Gimnasio del Liceo María Auxiliadora de Punta Arenas, recinto que fue el epicentro para el sonido de espuelas, aplausos y acordes de los acordeones que marcaron el paso de nuestra principal danza nacional.

A la cita se inscribieron once parejas, diez de

ellas de la capital regional, más una que viajó desde Porvenir.

Como si fuese poco, también se desarrolló en paralelo el campeonato de la Categoría “Senior” que es organizado por la Agrupación cultural “Inapilén” de Linares.

También fueron parte de espectáculo en la amenización, el conjunto folclórico “Sonia Miranda” y también “Alborada”. En tanto, El legado y Rosita Avendaño se presentaron con sus respectivos shows.

El coordinador regional de Senama, Nicolás Soto, destacó el entusiasmo de los participantes y el crecimiento constante de este campeonato, el cual comenzó con seis parejas y este número incrementó a uno más el año anterior.



Muchos cumplieron su sueño al momento de bailar cueca.

“Nos invita a pensar cómo las personas mayores se mantienen activas, también nos mantienen viva la

cultura en la cueca y sobre todo, porque no solamente es un espacio adecuado para ellos, sino que también, vie-

nen sus familias, vienen sus organizaciones de adultos mayores a hacer barra”, reflexionó.

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555

EQUAL POINT
LongPlay & CD

VENTA Y COMPRA DE VINILOS - CD
Reciclaje con material de época y moderno.

Ubicado en Punta Arenas
Síguenos en instagram como:
@equalpoint
+56 9 3410 2038
Enviamos a todo Chile

CLICK AQUÍ

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

RECOLECTORES
DOMICILIARIOS: UNA
LABOR ESENCIAL

Señor Director:

Este 29 de julio se celebra el Día Nacional del Recolector y la Recolectora de Residuos Domiciliarios. Para muchos, es solo una fecha más. Pero para quienes trabajamos en esto, es un reconocimiento a una labor dura, silenciosa y esencial: sin nosotros, las ciudades simplemente no funcionarían.

Desde la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de Recolección, Aseo y Medio Ambiente de Chile, FENSITRAMBICH, que agrupa a más de 5.000 trabajadores, hemos logrado avances importantes como el bono aseo y una ley que protege la continuidad laboral. Pero aún falta mucho. Todavía hay comunas donde no hay acceso a baños, agua potable o lugares donde descansar.

El proyecto de “identidad legal” que se discute en el Congreso busca justamente eso: que ninguna persona que recolecte basura tenga que hacerlo sin protección ni condiciones dignas.

Pedimos que este día no sea solo una conmemoración simbólica, sino que sirva como un momento para abrir los ojos y valorar de verdad a quienes hacen posible que vivamos en ciudades limpias y saludables.

Miguel Sánchez,
Presidente de Fensitrambich

POPULISMO Y EL FRENO
AL DESARROLLO

Señor Director:

En América Latina, el populismo es el principal enemigo del crecimiento. Promete soluciones a corto plazo, lo que resiente la confianza, desalienta la inversión y sobre todo afectan adversamente cuando se debilitan los contrapesos democráticos en conjunto con una excesiva concentración del poder (presidencial y parlamentario).

El populismo (desde la izquierda a la derecha) tiende a no considerar las restricciones fiscales, sumiéndose en actos voluntaristas que erosionan las arcas públicas, con el consiguiente ciclo posterior de menor crecimiento, más desigualdad, más pobreza y acentuando la carencia de legitimidad del sistema político. A corto plazo, muchas de estas medidas (hoy es la eliminación de la UF, el fin a los topes de indemnización de años de servicio, tres retiros previsionales desde las AFPs, entre otros) son atractivas, pero frecuentemente derivarán en mayor inflación, en una mochila adicional de deuda pública, un menor acceso al crédito para sectores medios y en una menor capacidad del Estado para sostener políticas sociales de largo plazo.

La estabilidad no se logra con fórmulas mágicas, sino con reglas claras, instituciones fuertes y consensos amplios que trasciendan los ciclos electorales. Solo así es posible impulsar una economía dinámica, capaz de generar oportunidades y enfrentar las desigualdades de manera responsable.

Francisco Castañeda,
Economista Universidad Central

EDITORIAL

El Ministerio de Seguridad y la
inseguridad del gasto público

“Sueldo desproporcionado en seguridad revela
desconexión con la realidad ciudadana”

Es difícil hablar de seguridad cuando quienes la administran parecen más preocupados por la seguridad de sus bolsillos. Con el nacimiento del nuevo Ministerio de Seguridad, se ha puesto sobre la mesa una cifra que incomoda y descoloca: los abultados sueldos que reciben sus altos cargos. La ciudadanía ha sido testigo de cómo la inseguridad se convierte en una sombra persistente en nuestras calles, mientras las soluciones prometidas se diluyen entre burocracia y escasa ejecución. Frente a este escenario, ¿cómo justificar que el ministro y sus asesores perciban salarios que duplican o triplican el ingreso promedio nacional?

No se trata de demonizar la función pública ni de negar que gestionar la seguridad nacional exige preparación y responsabilidad. Se trata de preguntarse si en un país donde muchas familias viven al día, es éticamente aceptable sostener remuneraciones tan desproporcionadas con fondos públicos.

El problema no es solo numérico: es simbólico. Un ministerio que nace con sueldos estratosféricos manda un mensaje claro —que el poder se premia antes de rendir cuentas. ¿Dónde queda la austeridad? ¿Dónde el compromiso con una función pública más equitativa y menos elitista? Si el nuevo Ministerio de Seguridad pretende ganarse la legitimidad ante los ciudadanos, necesita algo más que protocolos y uniformes. Necesita coherencia. Porque no se puede construir seguridad real desde un pedestal de privilegios. Sería más digno que sus líderes redujeran sus salarios voluntariamente y destinaran esos recursos a fortalecer operativos, capacitar personal, o mejorar la infraestructura en barrios desprotegidos. La seguridad comienza por el ejemplo. Y el ejemplo más contundente que puede dar el ministerio hoy no viene de sus armas ni de sus informes: viene de su disposición a ser justo, austero y verdaderamente público.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

PRIMERA INFANCIA:
EDUCAR EN EL RESPETO

Señor Director:

Durante los años de primera infancia, desde el nacimiento hasta el ingreso a la educación formal, los niños no solo aprenden a dialogar, sino también a convivir en sociedad. En esta etapa, las palabras, gestos y acciones de sus padres, madres y cuidadores tienen un profundo valor formativo. Va mucho más allá de la enseñanza de normas básicas como “por favor” y “gracias”, porque se les debe inculcar, por ejemplo, el construir relaciones fraternales respetuosas, a valorar la diversidad y a cómo aprender a establecer y respetar límites sanos.

Una de las herramientas más poderosas que tienen las familias para acompañar la enseñanza en valores es el lenguaje inclusivo. Utilizar palabras que reconozcan la diversidad de las personas, de los distintos cuerpos, de diversas formas de ser y sentir, no es una moda, es una manera de educar en la empatía, de ampliar la mirada de nuestros hijos e hijas para forjar una sociedad más inclusiva y respetuosa.

Muchos establecimientos educacionales utilizan el lenguaje inclusivo, como hablar de niños y niñas o de personas, en lugar de asumir que somos todos iguales. Además, cada vez hay más familias inmigrantes en las escuelas, por lo que la multiculturalidad ya es parte del día a día en Chile, lo que hace que el respeto no sea sólo hacia lo diferente, sino también hacia lo humano, hacia la persona. Enseñar explícitamente a que los infantes respeten al otro cuando dicen “no quiero jugar ahora” o “prefiero que no toques mis juguetes”, es parte esencial de los valores que necesitamos hoy en día en nuestra sociedad.

Como adultos y adultas consientes, es importante identificar cuándo nuestros hijos e hijas se sienten incómodos. Por ejemplo, es muy sabido que no es posible obligar a saludar con un beso, mas es importante enseñar a saludar; podemos decirles “no es necesario que des un beso al saludar, pero es imprescindible que digas hola con tu mano, mirando a la persona, ya que esto es respetar al otro”. Asimismo, otra alternativa es expresarles que “si tu hermano no quiere jugar ahora, espere un rato”.

Estas son pequeñas maneras de enseñar respeto, cuidado y autonomía en la primera infancia. Y las familias son parte fundamental de esa tarea. En casa, cada palabra, gesto e interacción contribuyen a construir una sociedad más respetuosa, empática y consciente. Las palabras cuentan. Y en la infancia, aún más.

Paulina Pizarro,
Académica Escuela de
Educación Parvularia UDLA

EVALUACIÓN AMBIENTAL: AGILIDAD SIN TRANSAR EN RIGOR

Señor Director:

Los datos del segundo trimestre de 2025 sobre la evaluación ambiental de proyectos de inversión en Chile son, cuando menos, preocupantes. Es innegable el fuerte crecimiento de la inversión aprobada, sin embargo, este impulso se ve empañado por un récord histórico en la demora en los tiempos de tramitación, alcanzando un promedio de 21,1 meses. Es el lapso más alto desde 2009, tendencia que impacta directamente la reactivación económica que tanto necesita el país.

Si bien las extensiones de plazos se atribuyen en parte a solicitudes de los titulares y a retrocesos ordenados por tribunales, esto no exime al Estado de una revisión profunda del sistema. Si bien el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) debe mantener su rigor técnico para asegurar la protección de nuestro patrimonio natural, la excesiva lentitud genera incertidumbre y frena el desarrollo.

Las recientes modificaciones implementadas por el SEIA son un paso en la dirección correcta, pero se requiere una coordinación interinstitucional más efectiva y procesos más ágiles. Chile necesita un Estado capaz de compatibilizar inversión y sostenibilidad, con reglas claras, procesos eficientes y coordinación interinstitucional. No se trata de elegir entre crecimiento o medioambiente, sino de hacer bien las cosas.

Chile necesita una evaluación ambiental que dé certezas, no parálisis.

Catalina Binder
Vicepresidenta Consejo de Políticas de Infraestructura

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

FRANCISCO LEÓN PONCE,
EXCONCEJAL DE PUNTA ARENAS Y PERIODISTA

Que camilita baile gratis

He venido afirmando y escribiendo en esta columna que gentilmente me cede este prestigioso medio de comunicación, Pingüino Multimedia, que nuestro querido Chile ha sido apuñado por la mentira y el engaño.

Estos aspectos incluyen a representantes de todos los sectores y de las más diversas actividades: ex alcalde y ex alcaldesas procesados y condenado por haberle torcido la nariz a las leyes y deben responder por miles de millones de pesos birlados; por ex ministros y ex ministras de la “Suprema” metidos en singulares negocios inmobiliarios y otras faltas a la probidad; fiscales y jueces haciendo uso de licencias médicas falsas y viajando al extranjero; altos ministros de esta administración en lo mismo; parlamentarios enfrentando juicios después de haber perdido sus fueros o destituidos por unos millones de pesos más (900 y algo); dirigentes políticos metidos en los manejos de “Fundaciones” de todo tipo; gobernadores dadivosos entregando miles de millones a sola firma a amigos suyos, sin garantía alguna y sin que se sepa por qué los proyectos no se ejecutaron o quedaron a menos que a medias (me acordé de las estaciones ferroviarias de opereta que inauguró Ricardo Lagos o las funciones circenses en el hospital de Talca o la “liberación”, por error u horror de un peligroso sicario y podríamos seguir hasta llegar a las promesas incumplidas por un egresado de Derecho como el término de los delegados presidenciales, el término del CAE, el ferrocarril Valparaíso - Santiago o la reparación de los hoyos de nuestras calles, la entrega de leña a los pobladores de Pampa Redonda Alto o la iluminación de la ruta nueve hasta el aeropuerto y....ustedes saben qué más y que no es poco.

Un aprendiz de David, aunque odie a Israel, nos sigue indisponiendo con el mundo occidental, con un Goliat venido a menos, pero bien armado, peligroso y decidido y adquiriendo nuevas amistades de honestidad dudosa, “sobrinos” de la corruptora Odebrechet (a cierta costosa cita de ex presidentes “progres” faltaron varios ya sea porque se suicidaron, como Alan García, qepd., o están presos por corrupción como Toledo, Humala y otros que enfrentan órdenes de captura internacional como Putin

Pero aquí abajo, no hay medidas concretas contra el narcotráfico, contra los centenares de muertos a su haber, entre ellos ya trece niños y adolescentes acribillados junto a sus padres y todo se diluye con otros hechos que sirven como cruel cortina de humo para ocultar lo que ocurre en el país real.

Y más encima quieren aplicar nuevos impuestos a los chilenos, con la excusa pueril y mentirosa de favorecer a ...Y ustedes creen que eso es cierto ? Si hasta el alza de las contribuciones quedó para el año próximo...

Que doña Camilita baile gratis para todos sus rojos admiradores para que puedan sonreír, aunque sea a regañadientes...

La columna de...

DAVID PAILLÁN CONEY,
PROFESOR DE TEOLOGÍA BÍBLICA

La democracia en el siglo 21

La democracia (del griego δημοκρατία, dēmokratía: dēmos “pueblo” + kratos “poder”, es un sistema político en el que la soberanía reside en el pueblo (DRAE)

La democracia; “Es un sistema político en el que la soberanía reside en el pueblo” esto es una definición lógica de un concepto que se aplica en sistema, nosotros usamos el sistema “representativo” es decir cada ciudadano otorga o transfiere a otro ciudadano para que lo represente. Suena bonito ¿verdad?

¿Por que? “el poder” radica en el pueblo (en el ciudadano), que vemos nosotros los ciudadanos en la practica, a mi me parece todo lo contrario, veo que solo reciben nuestros votos y luego estos ciudadanos electos entran en circulo vicioso y hoy en Chile un circulo infectado por la corrupción. ¿Que pasó con esa representatividad?

Algunas preguntas:

- ¿Cómo ciudadanos nos sentimos representados con los “elegidos”?
- ¿Los ciudadanos elegidos consideran verdaderamente lo urgente e importante de la sociedad?
- ¿Estamos siendo verdaderamente representados?
- ¿Será que en Chile nuestro sistema “democrático” está desgastado?

Una breve visión de nuestro sistema actual;

- Está dominado por la “partidocracia”
- Se gobierna bajo los intereses de la ideología
- Vemos claras líneas de caudillismo político
- En nuestro sistema está enquistado en nepotismo
- El clientelismo es una forma de dominar
- Otro mal de nuestro sistema es la colusión (los acuerdos) política partidista
- El uso del populismo como herramienta de marketing
- Cleptocracia: Un sistema político en el que los líderes políticos se enriquecen a través de la corrupción y el saqueo de los recursos del Estado.
- La desconexión de la realidad social de nuestra nación (el pueblo)
- El enquistamiento en los cargos (ejemplos en Chile ciudadanos que están 30 y más años entre las cámaras de Diputados y senadores)
- Etc.

Con el pasar de los años hemos visto como el Estado de derecho, se ha ido dilatando a tal punto que vemos un deterioro de las instituciones, hoy no se acatan las normas consagradas en la constitución. Estamos en la línea de perder el precepto de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.

¿Por qué? Simplemente porque hemos perdido el respeto y la honestidad, respeto a la ley y lo establecido en la carta magna de nuestra nación y la honestidad de quienes nos gobiernan frente a sus responsabilidades y compromisos asumidos al ostentar un cargo publico, solo un botón de muestra lo que sucedió con el director del Servicio de Impuestos Internos (SII).

Ciudadanos Conscientes, este comentario no es más que la mirada de un ciudadano común y silvestre al “estado critico” que se encuentra nuestra sociedad, lo he escrito en otras ocasiones el sistema social y político está en condiciones lamentables a causa de la corrupción.

La columna de...

CHRISTIAN RODIEK,
FUNDADOR DE FIRMAVIRTUAL

Firma electrónica: la mejor barrera frente a las estafas en notarías

Aunque muchos han valorado la reforma al sistema notarial como un paso importante hacia la modernización, lamentablemente cerramos la puerta a ciertos aspectos clave. La nueva ley mantuvo la exigencia de firmar los documentos públicos en papel, obligando a que muchos trámites continúen siendo presenciales.

Dicha rigidez no sólo pone freno a la digitalización del sistema, también mantiene expuestos a los usuarios a los riesgos de fraude como los que hemos visto recientemente. Casos de notarías fantasma, así como la falsificación de poderes y otros documentos dan cuenta de la idealización de la seguridad de la firma manuscrita; mientras tiramos por la borda las múltiples capas de verificación y las tecnologías que le dan solidez a la firma electrónica.

Cuando la verificación se hace por reconocimiento visual de un documento, los riesgos de estafas e irregularidades son mayores frente a los robustos sistemas que garantizan la seguridad de la firma electrónica: identidad digital certificada, registro de IP, marcas de tiempo y blockchain hacen prácticamente imposible la falsificación de un documento.

Y es que la firma electrónica no es una simple reproducción de la manuscrita, sino un ecosistema legalmente validado por la Ley 19.799, vigente desde hace más de 20 años. Sus ventajas saltan a la vista y la trazabilidad es una de las más valoradas por sus usuarios: cada firma queda registrada con hora, fecha, ubicación IP, e identificación digital del firmante.

Adicionalmente, sólo quien posee las credenciales puede firmar un registro que el blockchain hace inmutable. Además, un documento digitalizado puede revisarse en segundos y ser formalizado desde cualquier lugar y en cualquier horario, sin tener que hacer filas ni complicarse en la gestión.

Igualmente, hay que considerar que los contratos en realidad no se firman “ante notario” sino ante funcionarios de la notaría; es decir, personas inescrupulosas podrían incluso involucrarlos en negocios fraudulentos, de los que el notario ni se enteraría.

Sin embargo, el sistema de Autorización Notarial de Firmas (ANF) -como el que utiliza FirmaVirtual- registra en video a las personas que firman el documento, confirmando así su identidad y voluntad; haciendo imposible una asociación ilícita para generar un fraude.

La seguridad del sistema digital no es sólo retórica y bien lo saben nuestros notarios aliados. Sin embargo, ha quedado demostrado que la gestión presencial no ha sido suficiente para proteger a los usuarios. El control humano no es infalible, tal como se ha demostrado en las notarías que han “corroborado” identidades fraudulentas.

Chile necesita avanzar. Por eso, la reforma actual debe ser considerada un punto de partida y no la llegada a la meta. Es de esperar que la próxima ley incorpore documentos públicos firmados electrónicamente; y que estimule un modelo mixto donde lo digital sea el estándar y lo presencial, la excepción.

La fe pública debe mantenerse, sin duda, pero dentro de un sistema reforzado por tecnología.

En sector Los Pinos

Tragedia en Punta Arenas: Incendio devora vivienda y cobra la vida de adulta mayor

● El segundo comandante del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, Cristian Contreras, explicó que al momento de la llegada de la unidades “era imposible rescatar a la persona debido a la magnitud del incendio”.

Policial

policial@elpinguino.com

Una noche de terror se vivió anoche en el sector Los Pinos, específicamente en la prolongación Capitán Guillermo de Punta Arenas, donde un voraz incendio consumió por completo una vivienda y cobró la vida de una adulta mayor que residía en el inmueble.

El siniestro, que se desarrolló cerca de las 23 horas, movilizó inicialmente a tres unidades del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas. Sin embargo, ante la rápida propagación de las llamas y la incontrolable situación, se declaró la alarma de incendio, lo que llevó a que siete compañías trabajaran arduamente para contener la emergencia.

La víctima, cuya identidad no ha sido revelada, quedó atrapada al interior de la vivienda de un nivel, la cual fue completamente destruida por el fuego. Un vecino del sector, visiblemente afectado, relató los dramáticos momentos: “Al momento de llegar, divisé a la mujer en el interior e intenté abrir la puerta en reiteradas oportunidades, pero no pude rescatarla. En ese instante, el incendio reventó en la vivienda”.

El combate contra el fuego se vio gravemente dificultado por la escasez de agua en el sector, lo que obligó a solicitar la presencia de varias unidades de abastecimiento para apoyar las labores de extinción. Pese a los esfuerzos de los bomberos, la virulencia del

incendio impidió salvar la vida de la residente.

El segundo comandante del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, Cristian Contreras, manifestó que: “Estamos trabajando en la extinción de dos casas habitaciones de material ligero. Tenemos el confinamiento de ambos siniestros. Tenemos información de que tenemos una persona en el interior para dar inicio a la búsqueda de rescate. Al momento de las primeras unidades al lugar, era imposible (rescatarla) debido a la magnitud del incendio”.

Las autoridades han iniciado una investigación para determinar las causas del incendio y esclarecer los hechos que llevaron a esta lamentable tragedia.



El incendio se registró anoche pasada las 22 horas.

NEW ACTROS
2548 LS/33 6X2

Listo para definir un nuevo estándar.

2 AÑOS
GARANTÍA SIN LÍMITE DE KM
(Solo tren motriz)

ENTREGA INMEDIATA
ENTREGA INMEDIATA

NEVERA INCORPORADA
NEVERA INCORPORADA

PAGA TU PRIMERA CUOTA EN 3 MESES
Exclusivo con LEASING BK

\$USD 126.000 + IVA

SOLO HASTA AGOSTO

CASA MATRIZ: AVENIDA TRES MORROS 05600, PUNTA ARENAS.
VENTA DE UNIDADES: BODEGA 1B, UBICADA EN LA MANZANA 9. PUNTA ARENAS (ZONA FRANCA).

* (1) Financiamiento con BK Servicios Financieros
Términos y Condiciones en kaufmann.cl/oportunidades-camiones

KAUFMANN

BK SERVICIOS FINANCIEROS

Al Concejo Municipal de Río Verde

MOP expone proyecto de Reposición del Puente Chorrillo Vapor

El seremi de Obras Públicas, José Luis Hernández, junto a la Dirección de Vialidad y al seremi de Gobierno Andro Mimica, se trasladaron a Río Verde para exponer ante el Concejo Municipal de la comuna sobre el Proyecto de Reposición del Puente Chorrillo Vapor.

La iniciativa, que forma parte del Convenio de Programación entre el Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno Regional (MOP-GORE), está próxima a licitarse por parte de la Dirección de Vialidad, involucrándose una inversión de más de 7.000 millones de pesos para dotar de mayor seguridad y conectividad a la localidad de Río Verde.

El seremi Hernández, dijo que actualmente el Puente Chorrillo Vapor considera una estructura de madera que no cumple con la normativa vigente ni los estándares de seguridad requeridos, por lo cual con las

obras que ejecutará la Dirección de Vialidad además se mejorará la funcionalidad permitiéndose un flujo de tránsito más expedito, y se prevendrán accidentes.

“Ya son tres gobiernos los que han sido los que han ido avanzando coordinadamente para poder llegar hoy día ya a este proceso de licitación que evidentemente va a traer una mejora a la comuna de Río Verde como una comuna rural, pero que tiene un amplio crecimiento y una prospección y promoción para el desarrollo de la región”, dijo el seremi de Gobierno, Andro Mimica.

Por su parte, la Alcaldesa Tatiana Vásquez, destacó que el Ministerio de Obras Públicas se haya trasladado hasta el territorio para exponer sobre los avances del proyecto, destacando que “salieron muchas cosas a la luz y creo que es tremendamente importante que los procesos de participación ciudadana se realicen en este lugar”.



HIPERMERCADO

p u n t a a r e n a s



OFERTAS

FOTOGRAFÍAS REFERENCIALES



HUACHALOMO, SOBRECOSTILLA, PLATEADA O GANSO

CAT. V IMP • PUL
Stock: 9.100 Kilos

\$ 6.590 Kg.

Antes: \$7.590



PALETA DE CERDO CON HUESO

SEARA
Stock: 7.000 Kilos

\$3.490 Kg.

Antes: \$4.490



\$ 8.990 Un.

Antes: \$12.990

TIRITAS D/FILETE D/POLLO

CONDIMENTADA • 2KG • SADIA
Stock: 900 Unidades



\$ 1.990 Un.

Antes: \$2.490

PAPAS DUQUESAS

TRAD. O FINAS HIERBAS • 600 GRS • MCCAIN
Stock: 3.500 Unidades



LECHE EN POLVO
ENTERA INST • ENTERA • DESCREMADA

200 GRS • PIRACANJUBA
Stock: 5.600 Unidades

\$ 1.490 Un.

Antes: \$1.990



ALIMENTO GATO

GATITO CARNE LECHE • ESTERILIZADO • CARNE • SALMON
1 KG • 9 LIVES

Stock: 2.100 Unidades

\$ 3.690 Un.

Antes: \$4.690

OFERTA VÁLIDA DEL 28 AL 29 DE JULIO 2025



PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

PRIMER JUZGADO CIVIL DE PUNTA ARENAS; Causa C- 2353-2024, caratulados “Banco del Estado de Chile con LA REBAJA SPA y Otro”, se ordenó notificar la demanda y requerir de pago por avisos extractados a La Rebaja SpA, rut 77.233.515-6, representada por don Cristian Fernando Pinochet Pinochet, cédula de identidad N°13528182-4, y a este último en calidad de aval y codeudor solidario, según resolución de 11 de julio de 2025, complementada por resolución de fecha 15 de julio de 2025, lo siguiente, Demanda: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. S. J. L. Civil FELIPE ANDRES CATALDO MOYA, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaño en un otrosi de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N°1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosi de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por LA REBAJA SPA, ignoro giro, representada legalmente por don(ña) CRISTIAN FERNANDO PINOCHET PINOCHET ignoro profesión u oficio, domiciliados en MEJICANA 621, PUNTA ARENAS y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) CRISTIAN FERNANDO PINOCHET PINOCHET, ignoro profesión u oficio, con domicilio en MEJICANA 621, PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$50.000.000.-, por concepto de capital, más un interés del 1,1500 % mensual, que el deudor se obligó a pagar en 60 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0 % anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 90% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 12 de agosto del 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$50.000.000.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de LA REBAJA SPA, representada legalmente por don(ña) CRISTIAN FERNANDO PINOCHET PINOCHET, y de don(ña) CRISTIAN FERNANDO PINOCHET PINOCHET, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$50.000.000.-, más la comisión legal del 0 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Solicito a S.S. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré individualizado en lo principal, y se ordene su custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositarios provisionales, bajo su responsabilidad civil y penal. TERCER OTROSÍ: Sírvase SS. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco Del Estado de Chile, consta en escritura pública de fecha 14 de julio de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Alvaro González Salinas, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. CUARTO OTROSÍ: Que por este acto vengo en señalar a S.S., como medio de notificación el siguiente correo electrónico: notificacionesjudicialesgyp@gmail.com y abogadospempresas@beco.bancoestado.cl QUINTO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumo el patrocinio de la demandante y actuaré personalmente en su nombre y representación en el presente proceso. Asimismo, en virtud de las facultades que me ha conferido mi mandante, otorgo patrocinio y poder al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don MARCOS ISMAEL GALLEGOS RODRIGUEZ, ambos domiciliados para estos efectos, en Pedro Montt 968 piso 2, oficina 2, Punta Arenas, con quien podré actuar en forma conjunta o separada, indistintamente, quien firma junto a mí en señal de aceptación. Resolución: Punta Arenas, 13.12.2024. A la presentación del abogado don Marcos Gallegos Rodríguez, por la ejecutante, de 12 de diciembre de 2024, folio 5, se provee: Por cumplido lo ordenado. A la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese por la suma de \$50.000.000. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos custodiense. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para embargo y, como se pide, al depositario designado. AL TERCER OTROSÍ: Ténganse presente la personería, y por acompañado digitalmente el documento, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente los correos electrónicos aportados. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder asumido por los abogados comparecientes. Cuantía: \$50.000.000. Custodia N°1656-2024. Mandamiento de ejecución y embargo: Punta Arenas, 13.12.2024. Requírase a LA REBAJA SPA, representada legalmente por don CRISTIAN FERNANDO PINOCHET PINOCHET, y este último como aval y codeudor solidario, para que paguen a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$50.000.000.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Escrito 08.07.2025: Solicita notificación por avisos. Resolución: Punta Arenas, 11.07.2025. A la presentación del abogado don Marcos Gallegos Rodríguez, por la ejecutante, de 8 de julio de 2025, folio 39, se provee: Por cumplido lo ordenado. Resolviendo lo pendiente del escrito de 8 de abril de 2025, folio 16: A LO PRINCIPAL: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la ejecutada La Rebaja SpA, representada por don Cristian Fernando Pinochet Pinochet, por medio de avisos, practicándose 3 publicaciones legales en un diario de circulación regional, a elección del interesado, por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Escrito 13.07.2025: Se complementa resolución. Resolución: 15.07.2025: Como se pide, se complementa la resolución de 11 de julio en curso, folio 40, agregándose después de la individualización del representante de la ejecutada, Cristian Fernando Pinochet Pinochet, la expresión: “y este último como aval y codeudor solidario”, manteniéndose vigente en todo lo demás. Téngase esta resolución como parte integrante de la que se modifica. **Secretario.**

Juan Carlos Ronald Spazar Arriagada
Secretario
PJUD
Dieciocho de julio de dos mil veinticinco
13.28 UTC-3



038987233584

Desarrollado el fin de semana en el Centro Cultural

Exitoso cierre de talleres culturales en Punta Arenas

● Durante el primer semestre fueron desarrolladas 33 iniciativas artísticas y culturales, los cuales continuarán para el resto del año y son gratuitos para la comunidad.



Las expresiones artísticas fueron apreciadas por familiares y vecinos de la comuna.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

El Centro Cultural Claudio Paredes Chamorro de Punta Arenas fue el epicentro para que la ciudadanía pudiese apreciar las creaciones de sus vecinos desarrollados en los talleres artísticos y culturales, organizados por el municipio.

Fueron 33 talleres que presentaron sus trabajos durante el primer día, los cuales continuarán abiertos a la comunidad hasta el domingo, entre las 16 y las 20 horas.

Durante la jornada de ayer, los asistentes pudieron disfrutar de diversas expresiones artísticas como: danza teatro, muestras de dramaturgia y puesta en escena, creación de monólogos, danza contemporánea y yoga danza.



El alcalde Claudio Radonich enfatizó que son cerca de 700 las personas que participan de esta oferta de talleres.

Entre las novedades de este año destacan talleres como el de danza contem-

poránea, cerámica, bisutería contemporánea, creación de monólogos, joyería artística con polímeros y microbordado, reflejando una oferta cultural amplia y diversa, al alcance de toda la comunidad.

Última semana para ponerse al día

Solo el 50% de contribuyentes ha cumplido con su obligación

Un dato preocupante dio a conocer el Departamento de Rentas y Patentes Municipales de Punta Arenas que coincide con el pago de contribuciones en la capital regional y esta cifra alcanza solo el 50% de ellos.

El director de la unidad, Ricardo Barria, advirtió que “quien no cumpla con esta obligación el 31 de julio, o a contar del 1 de agosto, no podrá seguir funcionando con su establecimiento. Esa es la primera medida. Y lo segundo es que, a partir de esa fecha, estarán afectos al pago de multas e intereses moratorios establecidos en la Ley de Rentas

Municipales”.

A su vez, destacó que, junto con la atención presencial, está habilitada la plataforma digital para pagos a través del sitio web www.puntaarenas.cl, accediendo a la sección “Servicios”. De igual forma, el profesional recordó que se pueden realizar pagos mediante la aplicación móvil AppArenas.

Considerando que queda una semana para ponerse al día, dicho departamento extenderá su horario de atención desde hoy, hasta el jueves 31 de julio, entre las 8:15 y las 16 horas, en Avenida Colón N° 1209.

Impartido por el Instituto de Seguridad Laboral

Funcionarios del SLEP fueron capacitados en ley que da cobertura a accidente laboral



Un total de 42 funcionarios del SLEP Magallanes participaron de una jornada de capacitación sobre la Ley Laboral contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, una iniciativa organizada por el Instituto de Seguridad Laboral (ISL), a través de su dirección regional.

La capacitación fue realizada por la prevencionista de riesgos, Fedima Barrientos, donde se abordaron aspectos claves de la normativa que protege ante accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales.

En la ocasión, se destacaron otros aspectos como la promoción de ambientes laborales seguros y saludables por medio de la prevención de riesgos; además de otorgar atención médica oportuna, facilitar la rehabilitación y, en los casos donde lo requiere, la entrega de reeducación profesional y adecuación domiciliaria, como parte de la cobertura económica que otorga este seguro social.

La subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico SLEP Magallanes, Elizabeth Aránguiz, indicó que “son temas

que replicamos con nuestros docentes y asistentes en las comunidades educativas a través del ISL y nuestra área de prevención de riesgos para mantener ambientes laborales seguros y saludables”.

Por su parte, la seremi del Trabajo, Jéssica Bengoa, resaltó que “la capacitación y el conocimiento es la principal herramienta que las y los trabajadores tienen para tomar las medidas necesarias a fin de evitar accidentes laborales y enfermedades profesionales”.

Una semana después del retorno oficial en Magallanes

Escuela Croacia y Liceo Sara Braun inician hoy su segundo semestre tras diversos arreglos

● Medida de retorno diferenciado en ambos establecimientos fue evaluado para dar a los estudiantes un mejor servicio educativo y que el desarrollo del mejoramiento no perjudicara la continuidad de clases.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Debido al desarrollo de obras en el interior de sus establecimientos, la Escuela Croacia y el Liceo Polivalente Sara Braun, retonarán hoy a clases. El desarrollo de las obras fueron ejecutadas durante el período de vacaciones de invierno, pero su retorno a sus actividades educativas fueron aplazadas para dar un buen servicio educativo.

Escuela Croacia

Continúan los trabajos de mejoramiento de este recinto educativo, es por esto que se desarrollarán las clases en dos jornadas, y se estima que esta medida que fue informada con anticipación a los padres y apoderados se extienda hasta mediados de agosto.

De tal manera, en la jornada de la mañana, tendrán ingreso de lunes a viernes a

las 7.50 horas por el portón de calle Croacia los cursos: Prekinder A, kinder A (tendrán salida por el mismo lugar a las 12.40 horas), Primero B y Segundo A (saldrán por la puerta de Jorge Montt, a las 12.45 horas).

En tanto, el Tercero A y cuarto A (deberán salir por la puerta Jorge Montt a las 12.50 horas). Mientras que, quinto B, sexto B, séptimo B y octavo B, deberán abandonar el recinto por el portón de calle croacia.

Por otra parte, los cursos que asistirán por la tarde todos ingresarán a las 13 horas, pero con salidas por lugares y horarios diferenciados. Prekinder B, kinder B, saldrán a las 17.40 horas por el portón de calle Croacia. Primero A y segundo B, su salida es a las 17.45 horas y por la puerta de Jorge Montt. Los cursos tercero B y cuarto B, saldrán 17.50 horas por la puerta de Jorge Montt. Finalmente, el quinto A, sexto A, séptimo A y octavo A,

deberán retirarse por el portón de calle Croacia.

Entradas las obras ya realizadas se encuentra: cambio de piso en pasillos, cambio de ventanas de madera hacia el patio interior de la escuela, cambio de puertas de las salas de clases, cambio del sistema de iluminación de las salas de clases y el pintado exterior además del cambio de canaletas y pintura del techo-

Liceo Sara Braun

En el caso del establecimiento, se desarrolló la reposición de la cerámica rota en su acceso en 870 metros cuadrados y contó con una inversión de 80 millones con recursos propios del SLEP Magallanes.

El liceo informó que su retorno a clases será a las 8.15 horas para la jornada escolar completa.

Por otra parte, también se realizará el segundo semestre de la jornada vespertina para adultos “Gabriela Mistral” a las 19 horas.



Es posible apreciar las mejoras en infraestructura de la Escuela Croacia, esto considera las nuevas ventanas y piso en sus pasillos.

Óptica Harris
En óptica, su mejor decisión



Lautaro Navarro 1038



www.opticaharris.cl



opticaharris



@opticaharris

Francisca Sanfuentes

Seremi de Salud asumirá como subdirectora médica del Hospital Clínico Magallanes

● El cargo de Alta Dirección Pública será oficial el lunes 4 de agosto y ya se habría entrevistado con el director del hospital Ricardo Contreras y la directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El 16 de junio de este año la seremi de Salud de Magallanes, Francisca Sanfuentes, manifestó en el suplemento Análisis de Diario El Pingüino, que al término de su gestión como autoridad sanitaria continuaría aportando en la salud regional desde otro espacio.

Ahora, sin finalizar su etapa desde la Seremi de Salud, el 4 de agosto iniciará un nuevo desafío como subdirectora médica del Hospital Clínico Magallanes, cargo que ostenta al momento de manera subrogante el doctor Vladimir Moraga.

Ese mismo cargo también lo ostentó la doctora Erica Contreras y ante-

riormente la doctora María Isabel Iduya.

La doctora Sanfuentes, habría sido seleccionada por Alta Dirección Pública y ya se habría entrevistado con el director del Hospital Clínico Magallanes, Ricardo Contreras, y la directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez.

Antes de asumir como seremi de Salud, Sanfuentes fue jefa Centro de Responsabilidad (CR) Medicina Ambulatoria y también tuvo una participación en la Unidad de Memoria del mismo hospital.

Vacantes

Con la salida de Sanfuentes, El encargado

de la Unidad de Políticas y Regulaciones Farmacéuticas de esta Autoridad Sanitaria, Eduardo Castillo, sería

Hace algunas semanas, la exseremi del Trabajo, Doris Sandoval, renunció a su cargo para asumir como directora del Sence, cargo que asumió por tres años.

la persona idónea para continuar con el cargo de manera subrogante. Función que cumplió en pandemia cuando se presentó la

renuncia de la seremi de Salud, Mariela Rojas.

Se desconoce si esta semana la Delegación de Magallanes emitirá un comunicado para agradecer a la seremi Sanfuentes por su gestión al frente de la autoridad sanitaria y nombrará a una nueva persona que se desempeñe en el cargo hasta el término de Gobierno del Presidente Gabriel Boric.



La doctora Sanfuentes asumirá el 4 de agosto la Subdirección Médica del Hospital Clínico Magallanes.

APROCIN EXTINTORES

VENTA - RECARGA - MANTENCIÓN - PRUEBA HIDROSTÁTICA



61 2266076



CHILOÉ #1569



APROCIN@APROCIN.CL

Este año se suma el Centro de Rehabilitación

Cuarta versión del programa educativo “Actívate, Cuídate y Vive sin ACV” se impartirá en cuatro colegios de Punta Arenas

● El doctor Javier Gaete, neurólogo del Hospital Clínico de Magallanes y Referente Regional en ACV, explica que el objetivo es entregar herramientas educativas para reconocer precozmente los signos de un ACV y promover estilos de vida saludables desde la juventud.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

En agosto se dará inicio a la cuarta versión del programa educativo “Actívate, Cuídate y Vive sin ACV”, una iniciativa intersectorial que busca formar conciencia sobre la prevención del accidente cerebrovascular (ACV) entre estudiantes de enseñanza media en Punta Arenas.

El programa, que se extenderá durante agosto, septiembre y octubre, contempla clases y talleres presenciales realizados por profesionales del Hospital Clínico de Magallanes, Atención Primaria de Salud, la Seremi de Salud, docentes y estudiantes de las carreras

de salud de la Universidad de Magallanes. Este año también se suma el Centro de Rehabilitación Cruz del Sur.

El doctor Javier Gaete, neurólogo del Hospital Clínico de Magallanes y Referente Regional en ACV, explica que el objetivo es entregar herramientas educativas para reconocer precozmente los signos de un ACV y promover estilos de vida saludables desde la juventud.

“Un ataque cerebrovascular puede ocurrir en cualquier momento y a cualquier edad. Ya no es solo un problema de adultos mayores. Cada vez vemos más casos entre los 15 y 55 años, especialmente en mujeres, y eso debe ser una alerta para toda la comunidad”, advierte.

En Chile, cerca de 35 mil personas sufren un ACV cada año, lo que equivale a un caso cada 15 minutos. Es la segunda causa de muerte a nivel nacional y una de las principales causas de discapacidad y demencia. Pese a ello, el conocimiento sobre sus síntomas sigue siendo bajo.

“Un estudio mostró que solo el 6% de la población chilena es capaz de reconocer los tres síntomas fundamentales de un ACV. Esa brecha es enorme, y podemos cerrarla si educamos desde temprano”, enfatiza el doctor Gaete.

El programa se implementará nuevamente en cuatro establecimientos educacionales: Liceo Sara Braun, Liceo Bicentenario Luis Alberto

Barrera, Instituto Sagrada Familia (Insafa) y el Liceo Experimental de la Universidad de Magallanes.

Además de los talleres educativos, los estudiantes elaboran propuestas de intervención en salud como cápsulas informativas, afiches o materiales para redes sociales, que presentan en actividades finales del programa:

Plogging por el ACV, que combina actividad física y cuidado del medioambiente.

Feria escolar, donde comparten con sus pares material educativo.

Congreso Escolar, que se realiza coincidiendo con el Día Mundial del ACV, el 29 de octubre, en la Universidad de Magallanes.



El importante programa sumará su cuarta versión.

El doctor Gaete recalca que hasta un 90% de los casos de ACV podrían evitarse si se modifican factores de riesgo como el sedentarismo, la hipertensión, el tabaquismo, el estrés o la mala alimentación.

“Prevenir es mucho más efectivo que tratar. Por eso este programa no solo entrega información, sino que activa a las comunidades escolares para convertirse en agentes de cambio en salud”, concluye.



AVISO

Se informa a los vecinos de la Comuna de Punta Arenas, que el día martes 29 de julio **NO** habrá servicio de recolección de residuos, ya que por ley de la República se celebra el **día Nacional del Recolector de Residuos**.



AVISO DE REMATE

Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 14 de agosto de 2025, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial como en línea, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, en el Sector de Agua Fresca, que corresponde a la Parcela N°19 del plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 1984, con el N°139, inscrito a nombre de Luis Alejandro Vladilo Zúñiga, a fs.1193 N°2170 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Se indicará en página web Poder Judicial habilitada para tales efectos, el link de acceso, para quienes opten por modalidad telemática. Mínimo subasta asciende a 1.840 Unidades de Fomento, a su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través dieno efectivo, vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N°448-2024, caratulada “Banco de Chile con Vladilo”.



En Punta Arenas

Servicios públicos participaron de nueva jornada en terreno en Población Alfredo Lorca

En el Liceo Politécnico de Punta Arenas, se realizó un nuevo Gobierno en Terreno, organizado por la Delegación Presidencial junto a la Junta de Vecinos de la Villa Alfredo Lorca.

Una actividad que contó con amplia concurrencia de vecinos del sector, y que se enmarca en la conmemoración de un nuevo aniversario de la Junta de Vecinos de este emblemático sector de la capital regional.

El delegado presidencial regional, José Ruíz, destacó la participación tanto de quienes habitan el sector, como de las entidades públicas, privadas y organizaciones civiles: “Son múltiples trámites los que se pueden realizar en los Gobierno En Terreno. Lo que se podría demorar días, tardes o una mañana completa, se está haciendo en este espacio”.

Los servicios que participaron fueron: Carabineros; Conadi; Programa Lazos; Serviu; Junji; la Municipalidad de Punta Arenas; el Registro Social de Hogares y su Unidad de Subsidios; Banco Estado; Cruz Roja, Cesfam Mateo Bencur, grupo SAR Magallanes LES-K9, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, -que hicieron entrega de tarjetas para el cobro electrónico del pasaje del transporte público mayor-, entre otros servicios.

La presidenta de la Junta de Vecinos de la Villa Alfredo Lorca, Bernadita Otey, agradeció al equipo de Gobierno En Terreno por la organización de la actividad: “Fue bien logrado. Muchas felicidades a este programa, no solamente para nosotros, sino que para todas las Juntas de Vecinos, para todas las directivas;

es una tremenda ayuda, y sirve para que igual los vecinos aparezcan y se conozcan”.

Desde el Liceo Politécnico, recinto que acogió a este Gobierno En Terreno, se mostraron entusiasmados en colaborar con esta iniciativa. “Nos parece que es una iniciativa muy importante para acercar el Gobierno a las bases de la comunidad y además permitir que puedan realizar muchos trámites que, a veces se les hace un poco complicado acceder a ellos por la lejanía, por problemas a veces de movilidad u otro tipo de cosas. Entonces veo que es una actividad tremendamente beneficiosa para la comunidad. El liceo siempre está dispuesto a colaborar con este tipo de iniciativas”, culminó el director del Liceo Politécnico, Manuel Méndez.

Excandidato a la gobernación metropolitana, Francisco Orrego en su visita a Magallanes:

“La corrupción ha dañado la descentralización”

● El actual militante de Renovación Nacional, llegó a Magallanes en donde se reunió con diversos militantes para apoyar la candidatura de Evelyn Matthei.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

En una extensa conversación con Pinguino Multimedia, el excandidato a la Gobernación Metropolitana, Francisco Orrego, abordó con dureza la situación política actual de la Región Metropolitana y entregó su firme apoyo a la candidatura presidencial de Evelyn Matthei.

Críticas a Claudio Orrego

Durante la entrevista, Francisco Orrego no escatimó críticas hacia la administración del actual gobernador metropolitano, Claudio Orrego, señalando que la oposición (compuesta por Evópoli, la UDI y Renovación Nacional) ya ha solicitado formalmente su destitución ante el Tribunal Constitucional de Elecciones. Según Orrego, esta solicitud se funda en “hechos públicos y notorios”, entre ellos: “La pérdida de más de 1.000 millones de pesos vinculada al caso Procultura. - Contratación de un “coche inundológico” por 32 millones de pesos con presunto fin proselitista.

- Irregularidades en licitaciones directas y emisión de facturas falsas por más de 4.100 millones de pesos”.

Orrego aseguró que estas situaciones vulneran principios básicos de la administración pública y deslegitiman la descentralización que buscaba impulsar la figura de las gobernaciones regionales.

Corrupción: Un mal que afecta a la descentralización

El ex-candidato extendió su preocupación por los casos de corrupción más allá de la Región Metropolitana, mencionando que “varias gobernaciones hoy están en la mira de Justicia”, incluyendo Magallanes. Orrego lamentó que el espíritu de descentralización y autonomía que se buscaba con la creación de las gobernaciones se haya perdido debido a estos escándalos.

“No es una cuestión de izquierda, es una cuestión de derecha y de izquierda”, enfatizó, haciendo alusión a casos que involucran a ambos sectores políticos, incluyendo a la única gobernación de derecha que hoy también está siendo cuestionada. Para Orrego, el “malgasto” de fon-

dos públicos ha “mancillado la posibilidad de tener una descentralización eficiente”, obstaculizando las aspiraciones de las regiones por mayor poder de decisión.

Apoyo irrestricto a Matthei

En el ámbito presidencial, Orrego manifestó su preocupación por la reciente baja en las encuestas de Evelyn Matthei, su candidata, aunque se mostró “convencido de que es una tendencia que se va a lograr revertir”. Destacó las “mejores capacidades y cualidades” de Matthei, resaltando su experiencia como diputada, senadora, ministra del Trabajo —donde “creó un millón de empleos”— y alcaldesa, dejando “un legado tremendo en materia de enfrentar la delincuencia en la Municipalidad de Providencia”.

Consultado sobre un eventual escenario de segunda vuelta entre Jeannette Jara y José Antonio Kast, Orrego fue categórico: “Es un riesgo para el país, es un riesgo para la democracia tener a una comunista en el poder”. Aseguró que, en caso de que Matthei no pase a segunda vuelta, apoyará al candidato de derecha

que lo haga, incluso si es José Antonio Kast.

Listas parlamentarias y críticas al oficialismo

Respecto a las listas parlamentarias, Orrego indicó que sería “lo más importante” una lista unitaria de la derecha para asegurar una mayoría en el Congreso. Sin embargo, reconoció que “el criterio de realidad hoy en día nos indica que eso no es posible”, anticipando dos listas: una de Republicanos y otra de la coalición que incluya a la UDI y Renovación Nacional, esperando que “amigos de Demócratas y Amarillos” se sumen a esta última.

Voto de Presidente Boric en Magallanes Dirigiéndose a los magallánicos, Orrego los instó a reflexionar sobre el país que quieren para sus hijos y los invitó a votar por la derecha y Evelyn Matthei si buscan un cambio. Además, cuestionó el gasto del Presidente Boric para votar en Magallanes: “Si él quiere venir a votar a Magallanes está en toda su libertad, pero que lo haga con la mano de su bolsillo, no con mi impuesto”.

Finalmente, criticó al Jefe de Estado por su apo-



Francisco Orrego visitó la Región de Magallanes durante el fin de semana.

yo público a Jeannette Jara, señalando que “no me extraña ya que este gobierno desde el día 1 ha apoyado o apoya los proyectos que ellos quieren sacar adelante”. Orrego acusó a Jara de “hipócrita” y “mentirosa”, asegurando que “se

está intentando desligar de su militancia en el Partido Comunista y que su candidatura es una mentira que busca vestirse con ropaje que no le corresponde”. Para él, Jara es una “marxista-leninista, una comunista de los de antes”.

VISÍTENOS EN BARRIO PRAT



¡Su Ferretería Amiga!

ZENTENO N°99
(ESQ. CONDELL)

f Ferreteriasanmarcos @comercialsanmarcos

Calderos de fierro fundido en todas sus medidas

LA CRÉOLE 1829

30% dcto.

Hasta agotar stock



61 2216695 +56967596732 Ferreteria@comercialsanmarcos.cl f Ferreteriasanmarcos @comercialsanmarcos www.comercialsanmarcos.cl

Revela Estudio de Cipem

Mujeres mayores con discapacidad superan en más de 7 puntos a hombres en Magallanes

● Estudio revela que la discapacidad impacta más a mujeres mayores, con una brecha de 7,1% respecto de los hombres, lo que demanda atención urgente en salud y políticas públicas.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Un nuevo análisis realizado por el Centro de Conocimiento e Investigación en Personas Mayores (Cipem), una iniciativa de Caja Los Héroes y la Universidad del Desarrollo, ha revelado una preocupante brecha de género en la prevalencia de la discapacidad entre las personas mayores de la Región de Magallanes. El estudio, basado en datos del Censo 2024, indica que el 26,4% de las mujeres censadas de 60 años o más presenta algún grado de discapacidad, superando en 7,1 puntos porcentuales a los hombres del mismo rango etario, cuya cifra alcanza el 19,3%.

Esta disparidad se acentúa con la edad. En el grupo de 85 años o más, el 60,5% de las mujeres declara tener algún tipo de discapacidad, en comparación

con el 54,6% de los hombres. Un ejemplo notable es Puerto Natales, donde el 66,8% de las mujeres de 85 años o más reporta alguna discapacidad.

El director de Cipem, Mauricio Apablaza, destacó la relevancia de estos hallazgos: “Chile ha experimentado un proceso de envejecimiento acelerado; si en 1950 la esperanza de vida era de 53,2 años, hoy supera los 82. Sin embargo, la mayor esperanza de vida presenta desafíos en salud pública, infraestructura y redes de apoyo, especialmente en relación a la discapacidad”.

Radiografía regional y comunal de la discapacidad

A nivel general, el 23,1% de las personas mayores de 60 años censadas en la Región de Magallanes tiene algún grado de discapacidad, una proporción ligeramente inferior al promedio nacional (28,2%). No obstante, el estudio con-

firma que la prevalencia de la discapacidad aumenta significativamente con la edad. Para el tramo de 65 a 69 años, la discapacidad afecta al 16,4%; en el de 75 a 79 años, sube al 30,1%; y en los mayores de 85 años, alcanza el 58,5%.

La tendencia se replica a nivel comunal. En Punta Arenas, el 22,5% de las personas mayores de 60 años censadas presenta discapacidad. Este porcentaje se eleva al 39,6% entre los 80 y 84 años y al 57,3% en quienes superan los 85 años.

Puerto Natales muestra una situación similar, con un 27,5% de discapacidad en mayores de 60 años. La cifra se dispara al 64,5% en el tramo de 85 años o más, siendo las mujeres de este grupo particularmente afectadas, con un 66,8% de prevalencia.

Doble Vulnerabilidad y Urgencia de Políticas Diferenciadas

El informe de Cipem pone de manifiesto una “doble vulnerabilidad” para las mujeres mayores de la región: no solo viven más años, sino que también enfrentan mayores tasas de discapacidad. Esta realidad subraya la necesidad de implementar políticas públicas diferenciadas en áreas clave como la salud, la accesibilidad y los cuidados de largo plazo.

El director Apablaza enfatizó: “En la Región de Magallanes observamos que el envejecimiento viene acompañado de un aumento sostenido de la discapacidad, con un impacto diferenciado por género potencialmente asociado a la mayor esperanza de vida de las mujeres versus los hombres. Esto debe ser considerado en el diseño de políticas públicas regionales, con foco en la prevención, el acceso integral a servicios de salud especializados y la generación de entornos accesibles para las personas mayores”.



Estudio Cipem destaca mayor prevalencia de discapacidad en mujeres mayores.



CELULARES APPLE

DISTRIBUCIÓN AUTORIZADOS APPLE CHILE

SIN INTERESES

12 CUOTAS

APPLE IPHONE 11 PRO 64GB  LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO \$399.900	IPHONE 13 128GB  LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO \$499.900	APPLE IPHONE 15 128GB  LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO \$639.900	APPLE IPHONE 15 256GB  LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO \$729.900
APPLE IPHONE 16 128GB  LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO \$779.900	APPLE IPHONE 16 256GB  LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO \$899.900	APPLE IPHONE 16 PRO 128GB  LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO \$999.900	APPLE IPHONE 16 PRO MAX  LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO \$1.199.900

DUDAS Y CONSULTAS AL

 +56982150930

WWW.NEWARE.CL - DESPACHO A DOMICILIO

Alejandro Kusanovic

Senador presenta proyecto para implementar sistema de control biométrico integral en cárceles

● Iniciativa cuenta con el respaldo transversal de 28 senadores y busca incorporar mayor tecnología en centros penitenciarios y tribunales a raíz de las falencias detectadas en la errónea liberación de sicario.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Ante la alarmante liberación del imputado por sicariato, Alberto Mejía, desde el penal Santiago 1, quien actualmente se encuentra prófugo y con antecedentes de haber abandonado el país, el senador por Magallanes, Alejandro Kusanovic, presentó un Proyecto de Acuerdo respaldado por 28 parlamentarios, solicitando al Presidente de la República instruir al Ministro de Justicia la

implementación de un sistema integral de registro biométrico para el control y fiscalización de personas sujetas a penas privativas de libertad, penas alternativas y medidas cautelares personales, como imputados sujetos a prisión preventiva.

“No podemos seguir actuando con papeles o correos cuando tenemos herramientas y tecnología del siglo XXI disponible”.

Alejandro Kusanovic, senador

Alejandro Kusanovic, presentó un Proyecto de Acuerdo respaldado por 28 parlamentarios, solicitando al Presidente de la República instruir al Ministro de Justicia la implementación de un sistema integral de registro biométrico para el control y fiscalización de personas.

En esa línea, el proyecto plantea la urgencia de adoptar tecnologías biométricas avanzadas, no solo la identificación facial, de iris, huellas dactilares o timbre de voz, sino que también con antecedentes complementarios como tatuajes, pertenencia a grupos o bandas, traslados y otros que permitan garantizar la identidad de quienes están privados de libertad y facilitar el control, seguimiento y fiscalización, evitando errores críticos como el ocurrido.

De acuerdo con el último reporte de Gendarmería, a junio de este año Chile registra más de 61.400 personas privadas de libertad, de las cuales 9.631 son extranjeras, predominando nacionalidades como la venezolana (2.741) y colombiana (2.763). Un 34,9 % de la población penal actual se encuentra en prisión preventiva.



El senador por Magallanes, Alejandro Kusanovic, expresó su preocupación por la situación que dejó libre a un sicario.

Según detalló el parlamentario, la iniciativa requiere una implementación generalizada en todo el sistema penal y peni-

tenciario, más allá de las cárceles, debe estar al servicio de jueces, policías o fiscales, que permita identificar de forma fidedigna y en tiempo real a todas las personas que ingresan, transitan o egresan del sistema.

“Tenemos que ser más ambiciosos si queremos enfrentar de verdad esta crisis de seguridad y al crimen organizado, que sigue

penetrado profundamente en nuestra sociedad. Hoy más que nunca necesitamos mayor tecnología al servicio de la justicia y la seguridad pública. Este sistema no solo daría mayor certeza, sino que también permite facilitar el trabajo en las cárceles, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones”, concluyó Kusanovic.



FUNERALES ANDANA
Desde 1978

UN ÚLTIMO ADIÓS

lleno de amor y respeto, donde cada detalle es cuidadosamente preparado para honrar la vida de quien ya no está.

**SERVICIOS
DESDE COPAGO \$0**

WWW.FUNERALESANDANA.CL

@funerales_andana f Funerales Andana +56 9 9640 2827
Armando Sanhueza # 298 info@funeralesandana.cl



CONVENIOS

AFP'S | IPS | COMP. DE SEGUROS
CAPREDENA | DIPRECA



Institución de educación busca:

PERIODISTA

Con experiencia en creación de contenido multimedia y manejo de RRSS.

Media jornada

Enviar antecedentes con pretensiones de renta a
seleccion01.cv@gmail.com

www.solargas.cl



CHIMENEAS ELECTRICAS

Da le elegancia y calidez a tu Hogar con las nuevas
Chimeneas electricas 220v con termostato



LOCALES COMERCIALES
Av.España #1057 Punta Arenas
Baquedano #668 Puerto Natales
Fono venta +5691590692

Chimenea Eléctrica Led
Bajo Consumo Empotrable
40,50,60 Pulgadas 220v
50zh

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-784-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile con HIDALGO GALLARDO". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Mi representado es dueño y legítimo tenedor del Pagaré, correspondiente a la Operación N°1736640K6 que fue suscrito con fecha 20 de OCTUBRE de 2023, por don(ña) RODRIGO REYNALDO HIDALGO GALLARDO ignora profesión, con domicilio en JULES PERRIERE N°452, DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. La firma del deudor fue autorizada por Notario Público Interino de P U N T A A R E N A S, don ALFREDO FONSECA, por lo que el instrumento tiene mérito ejecutivo conforme lo dispone el artículo 434 N°4 del Código de Procedimiento Civil. El pagaré fue suscrito por la suma de 481,286561 Unidades de Fomento con un interés del 4,3% real anual durante el periodo comprendido entre la fecha de suscripción del documento y el 30 de DICIEMBRE de 2024, fecha esta última en que vencerán y se capitalizarán los intereses devengados. A contar de esta última fecha y hasta el día 01 de MARZO de 2025, que corresponde a la fecha de vencimiento de la última cuota, pagará intereses del 4,3% real anual, obligándose a pagarla a orden del Banco del Estado de Chile, en 3 cuotas mensuales y sucesivas, de 169,990728 INDICE VALOR PROMEDIO, las 2 primeras cuotas y de 168,198375 INDICE VALOR PROMEDIO la última, con vencimiento los días 01 de cada mes, la primera cuota con vencimiento el día 01 de ENERO de 2024 y la última el día 01 de MARZO de 2025. Conforme lo consignado en el texto del pagaré, el deudor, en caso de no pago oportuno de una o más cuotas, está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses equivalentes al máximo convencional según la tasa que rija a la fecha de suscripción del pagaré. Sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco del Estado de Chile está facultado para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Se estableció, asimismo, que la obligación es indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total a cualquiera de sus sucesores y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. Es del caso que el deudor no cumplió con su obligación al no pagar la cuota con vencimiento al día 10 de ENERO de 2025, en adelante, por lo tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido, demandando la suma de 508,179831 UNIDADES DE FOMENTO que solo a manera de referencia al día 15 de ABRIL de 2025 equivalen a \$19.807.874, más los intereses pactados, corrientes y penales devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más las costas de esta causa. La deuda es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y demás pertinentes de la Ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A US RUEGO: Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) RODRIGO REYNALDO HIDALGO GALLARDO, como deudor principal ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 508,179831 UNIDADES DE FOMENTO que solo a manera de referencia al día 15 de ABRIL de 2025 equivalen a \$19.807.874, más los intereses indicados y costas; requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario provisional de los mismos. EN EL TERCER OTROSÍ: Acredita personería. EN EL CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. EN EL QUINTO OTROSÍ: Indica correo electrónico para notificación. Con fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custodiense. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía UF. 508,179831 equivalentes al día de hoy a la suma de \$19.912.518. Custodia 623-25. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. MANDAMIENTO: Punta Arenas, veintinueve de mayo de dos mil veinticinco. Requierase a don(a) RODRIGO REYNALDO HIDALGO GALLARDO para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de UF. 508,179831 equivalentes al día de hoy la suma de \$19.912.518, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha quince de julio de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado RODRIGO REYNALDO HIDALGO GALLARDO, Cédula de Identidad N°13.971.370-2, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado, facultándose para que se efectúen en extracto redactado por el señor Secretario Subrogante del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal el día 04 de septiembre de 2025, a las 09:00 horas Magallánica, con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. **La Secretaria.**



De Punta Arenas

CChC crea Comisión para aportar visión técnica en la actualización del Plan Regulador

● Con la conformación de una nueva Comisión especializada, la CChC Magallanes busca contribuir al ordenamiento territorial de Punta Arenas, enfocándose en la proyección de una ciudad más integrada, sustentable y preparada para el futuro.



La CChC Magallanes constituyó la Comisión del Plan Regulador Comunal, integrada por sus socios, con el propósito de elaborar una propuesta técnica. La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y la consultora URBE, y se encuen.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Magallanes constituyó la Comisión del Plan Regulador Comunal, integrada por sus socios, con el propósito de elaborar una propuesta técnica que aporte a la actualización del Plan Regulador Comunal (PRC) de Punta Arenas.

El proceso de actualización del PRC está liderado por la asesora urbana de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y la consultora URBE, y se encuentra desde fines de 2024 en la etapa de participación ciudadana y técnica, desarrollando talleres y espacios de consulta abiertos a la comunidad.

El presidente de la CChC Magallanes, Cristóbal Bascuñán, señala que esta instancia representa una oportunidad única para alinear el desarrollo urbano de Punta Arenas con las necesidades actuales y futuras de la ciudad.

“Es imprescindible que el PRC refleje la realidad de Punta Arenas y que proyecte su crecimiento con una visión integradora y colaborativa entre todos los actores involucrados. Este es el momento para que nos cuestionemos sobre cómo deseamos que sea el futuro de su capital regional, definir un plan que organice las distintas zonas conforme a esa visión y establecer hacia dónde debe expandirse el límite urbano. Además, es

fundamental evaluar la infraestructura vial y los servicios básicos tanto actuales como futuros, así como la posibilidad de incrementar las áreas verdes y abordar otras temáticas relevantes que impactan la calidad de vida urbana”, expuso el presidente CChC Magallanes.

La Comisión, presidida por el socio Samuel Miranda, inició sus labores con una primera sesión de trabajo en la que se analizaron las áreas en las que el gremio puede contribuir desde una perspectiva técnica y experta, siempre orientada a promover una ciudad con mejor calidad de vida para sus habitantes. La Comisión está conformada por arquitectos, constructores y especialistas en patrimonio y uso de suelo, e incorpora también la participación de representantes de las principales empresas de servicios básicos de la región: Aguas Magallanes, Gasco y Edelmag.

Respecto de los desafíos específicos del PRC de Punta Arenas, Bascuñán enfatiza que “es fundamental que el Plan establezca las bases y garantías necesarias para el desarrollo adecuado de la infraestructura vial, permitiendo planificar y ordenar la mejora de los accesos a la ciudad y la ampliación de su capacidad, frente a la mayor presión que generarán el crecimiento industrial y del parque automotriz”.

Es importante destacar que, aunque el PRC vigente data de 2016, su base corresponde a la configuración

urbana de 2011-2012, lo que evidencia la necesidad urgente de una actualización que refleje la realidad actual y proyecte el crecimiento con criterios técnicos modernos y sostenibles. En este sentido, la Comisión evaluará diferentes modelos de expansión urbana, identificando las mejores estrategias para un crecimiento ordenado, la extensión del límite urbano, la conexión efectiva entre sectores y la incorporación adecuada de las nuevas áreas urbanas.

“El nuevo PRC representa una oportunidad estratégica para el reordenamiento territorial que Punta Arenas necesita, abordando desafíos como el desarrollo turístico, la instalación de la industria del hidrógeno verde y la creciente demanda habitacional. En materia turística, es esencial que el Plan impulse el fortalecimiento del comercio y los servicios en el borde costero. En relación con la industria del hidrógeno verde, se espera que el nuevo PRC contemple la creación de un parque energético y una posible ampliación y reestructuración del parque industrial, además de considerar el aumento de los servicios asociados a esta actividad. Asimismo, es prioritario que el Plan integre la protección y gestión de los humedales y regule las zonas identificadas como inundables, asegurando un desarrollo urbano sustentable y resiliente, en el que la densificación se lleve a cabo de forma respetuosa, equilibrada y armoniosa”, concluye Bascuñán.

Con instituciones que buscan prevención

Senda Magallanes capacita a profesionales para fortalecer atención integral de infancia y adolescencia vulnerable

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda, Magallanes, desarrolló una capacitación para profesionales del Servicio de Reinserción Social Juvenil y del Servicio de Protección Especializada de la Niñez, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y las competencias necesarias para una atención integral de niños, adolescentes y jóvenes que han sufrido vulneraciones de derechos o que se encuentran bajo el amparo de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

Esta jornada formó parte de las acciones impulsadas por el Sistema Intersectorial

de Salud Integral (SISI), una estrategia nacional que reconoce la complejidad de las realidades que enfrenta esta población y que promueve una respuesta articulada entre los distintos sectores del Estado. En ese contexto, la coordinación efectiva entre instituciones como Senda, Servicios de Protección, Justicia Juvenil, Salud, Educación y otros actores sociales, es esencial para garantizar intervenciones coherentes, sostenidas y centradas en el bienestar de los jóvenes.

El director regional(s) de Senda Magallanes, Álvaro Díaz, valoró la instancia señalando que “este tipo de espacios de formación y articulación intersectorial son

fundamentales para avanzar hacia una respuesta más integral y efectiva. Los jóvenes que enfrentan situaciones complejas requieren un Estado presente, coordinado y sensible, que actúe de manera coherente y con foco en la restitución de derechos. Como Senda, creemos firmemente en el poder del trabajo conjunto para generar impactos reales en la vida de niñas, niños y adolescentes.

Durante la actividad, la encargada regional del área de tratamiento de Senda, Lorna Retamal, abordó temas relevantes como el funcionamiento de la red de tratamiento, los tipos de intervención disponibles y el uso de estrategias motivacionales.



Se prepara para nueva expedición antártica

Tras dos meses en mantenimiento: Rompehielos “Viel” retornó a Punta Arenas

● La nave concluyó exitosamente su mantenimiento clave en dependencias de Talcahuano y se alista para futuras expediciones antárticas.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El AGB 46 “Almirante Viel”, el primer rompehielos construido en Chile, arribó el sábado a su puerto base en Punta Arenas.

La unidad, dependiente de la Tercera Zona Naval, concluyó exitosamente un período de más de dos meses en el puerto de Talcahuano, donde se le realizaron ajustes y mantenimientos esenciales tras sus navegaciones antárticas estivales.

El buque, construido en los Astilleros y Maestranzas de la

Armada (Asmar), se sometió a una serie de trabajos dentro de su período de garantías, preparándolo para las exigentes condiciones de las próximas navegaciones invernales.

“Hemos finalizado un período de mantenimiento en los Astilleros y Maestranzas de la Armada en Talcahuano, en preparación de las próximas comisiones que desarrollaremos en el Continente Blanco durante agosto, octubre, noviembre y diciembre”, explicó el capitán de navío Juan Pablo Enríquez, comandante de la unidad. Agregó que, durante su tránsito de regreso, la nave

también brindó “apoyo a diferentes actividades de la Tercera Zona Naval”.

El “Almirante Viel” ingresó a aguas jurisdiccionales el 24 de julio y, en su recorrido hacia la capital austral, llevó a cabo diversas labores de mantenimiento de señalización marítima.

Su llegada al Muelle Prat de la Empresa Portuaria Austral, pasadas las 21 horas del sábado, marca el inicio de su alistamiento final para los próximos itinerarios antárticos, reafirmando su rol crucial en las operaciones polares de Chile.



El 24 de julio el rompehielos entró a las aguas de jurisdicción de la Tercera Zona Naval.

DISEÑOS EXCLUSIVOS PORTONES Y PANELES

PINCHA AQUÍ

DEMETAL

- ✓ Fabricados en acero.
- ✓ Terminaciones a mano.
- ✓ Variedad en diseños Exclusivos.
- ✓ Servicio Personalizado.

\$99.000 m²

SOLICITA NUESTRO CATALOGO

COTIZA AHORA

Contáctanos **+569 87146992**

@dm.demetal fb.com/demetalpuq

RADIOGRAFÍAS

HORAS DISPONIBLES POR ORDEN DE LLEGADA

SCANNER SUR
IMÁGENES DIGITALES

AGENDA TU HORA Y VISÍTANOS
Centro Médico Magallanes
Av. Colón 1144

61 221 9299 9 6496 5666

Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.

impa

ESTANQUE EXPANSIÓN

SANITARIO / CALEFACCIÓN

PINCHA AQUÍ



**CAPACIDADES DE
12 A 200 LITROS
¡DISPONIBLES EN IMPA!**

DESDE

\$36.900

impa

CALDERA DE PIE

DISPONIBLE EN:

25.800 KCA/HR

30 EKO

34.400 KCAL/HR

40 EKO

43.000 KCAL/HR

50 EKO

Attack

HEAT TECHNOLOGY MANUFACTURER

DESDE

\$1.118.000

Investigación

Muerte en Río Gallegos: Ropa con manchas rojizas encontró la policía

La Policía de Santa Cruz inició una investigación judicial tras el fallecimiento de una mujer de 56 años en una vivienda ubicada en la calle Alberto Grillo al 400, en la ciudad de Río Gallegos. El hecho ocurrió en horas de la tarde del 26 de julio, cuando personal del Hospital Regional informó el ingreso de una paciente sin signos vitales, acompañada por su pareja de 48 años, quien presentaba lesiones y manchas rojizas en la ropa.

El procedimiento se activó a las 19:28 horas cuando intervino personal de la Comisaría Tercera. En el domicilio de la víctima se constató una abertura forzada y un fuerte olor compatible con sustancias adhesivas.

Ante el cuadro, el Juzgado de Instrucción N.º 2 dispuso un allanamiento en la propiedad. En la vivienda se procedió al secuestro de elementos con aparentes restos hemáticos, y se ordenó la aprehensión preventiva del acompañante de la víctima, el secuestro de sus prendas para pericias y la extracción de muestras sanguíneas.

El hombre recuperó

su libertad horas después, tras cumplirse los plazos legales, aunque permanece ligado a la causa y fijó domicilio. Durante las tareas investigativas también se recibieron declaraciones testimoniales a los hijos de la mujer, vecinos y personas que realizaron trabajos de reparación en la casa, aunque no se obtuvieron datos relevantes.

Además, se secuestró la historia clínica de la víctima, se realizaron pericias en el domicilio, y personal de la División de Investigaciones relevó cámaras de seguridad del área. Durante la noche, se hicieron presentes en el lugar la magistrada judicial interviniente, el fiscal de turno, y autoridades policiales de diversas áreas, incluidas Criminalística, Investigaciones y Bomberos.

El cuerpo permanece en el Hospital Regional de Río Gallegos a la espera de ser trasladado para la autopsia médico-legal dispuesta por la Justicia. Las autoridades indicaron que se continuará informando a medida que avance la investigación y que los datos no interfieran con el proceso judicial.

Chubut

Provincia homenajeó a Hugo Giménez Agüero con el estreno coral de una obra inédita

● La pieza “Ñandú Ñandú”, publicada a través del Centro de Documentación Coral, escrita por el reconocido compositor patagónico para su hijo, fue interpretada por primera vez en una emotiva jornada que puso en valor el legado artístico y cultural del sur argentino.



En una nueva entrega del ciclo de conciertos “Componiendo Identidad”, el Gobierno del Chubut, a través de la Subsecretaría de Cultura, junto a la Asociación de Directores de Coro de la República Argentina (Adicora) filial Chubut, homenajeó a Hugo Giménez Agüero con la interpretación de una obra inédita: “Ñandú Ñandú”, compuesta por el artista pensando en su hijo cuando tenía apenas cinco años.

El evento se realizó el jueves por la tarde en el Centro Cultural Provincial de Rawson y reunió a autoridades provinciales, referentes del ámbito coral, educativo y artístico, en un emotivo encuentro que puso

en valor la producción musical de raíz patagónica y su proyección educativa.

La obra fue estrenada por el Coro de Niños de la Ciudad de Puerto Madryn, bajo la dirección del profesor Guido Rossitto.

Como parte del homenaje, se entregó un recordatorio a María Eugenia Jara, quien asistió en representación de Perla Giménez, esposa y viuda de Hugo, quien no pudo estar presente, pero envió un afectuoso saludo y su agradecimiento por el reconocimiento a la obra de su esposo.

El Cantor del Sur

El recuerdo de Hugo Giménez Agüero atravesó toda la jornada. Nacido el 25 de agosto de 1944 en Balcarce, Buenos Aires, encontró en la Patagonia su lugar en el mundo. Allí descubrió ritmos ancestrales, compuso más de veinte discos y creó un cancionero que



refleja con fuerza la historia, la geografía y los personajes del sur argentino. Fue pionero en estilos como la milonga andina, las chorrilleras y el kaani.

Sus composiciones han sido interpretadas por grandes artistas del folclor nacional y forman parte del patrimonio musical patagónico.

Radicado en Rawson desde fines de los años noventa, fue nombrado Embajador Cultural de la Patagonia en el 2000. Falleció el 27 de septiembre

de 2011 en un accidente automovilístico, dejando una huella imborrable en la memoria colectiva de la región.

La edición 2024 de “Componiendo Identidad” no sólo permitió rescatar una obra hasta ahora desconocida del autor, sino que reafirmó el compromiso de las instituciones culturales y educativas de la provincia con la difusión del repertorio coral propio y el fortalecimiento de una identidad musical chubutense.

SE VENDE GENERADOR

IMPECABLE 2.000 HORAS DE USO



\$2.900.000

FONO 9 85112171



EMPRESA CONSTRUCTORA
REQUIERE:

• ATENDEDOR DE BOMBA DE COMBUSTIBLE

PARA TRABAJAR EN PUNTA ARENAS

Presentarse con Curriculum y Cédula de Identidad, Barrio Industrial Sitio 3, en horario de oficina.

O enviar antecedentes a:
postulaciones@vilicicsa.cl

Plazo de recepción de antecedentes:
31 DE JULIO DE 2025

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación



DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE



@SOLOVIDRIOS.MAG
SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl
Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas
612 224835 +569 40211638



CALEFACCIÓN CENTRAL

HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD

GRAN PROMOCIÓN

JULIO 2025

Calefacción Central
desde **\$2.400.000**

INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA

**COTICE SU CALEFACCIÓN**
+56 9 9999 2282**CONTACTO INGENIERIA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM**
CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM

GRAN PROMOCIÓN CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACIÓN GASES + FILTRO MAGNÉTICO ESTANQUE EXPANSIÓN 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VÁLVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACIÓN TÉRMICA + TUBERÍAS PPR + TERMOSTATO ANÁLOGO + PUESTA EN MARCHA.

1 AÑO DE GARANTÍA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACIÓN, COMPONENTES Y PIEZAS

  calefaccion_central_sicav  Manantiales 0904 Esquina Fuinque



Punta Arenas se lució y dejó la vara alta como sede del FIBA 3x3 U23 Nations League

● Con millones de visualizaciones a nivel internacional y una masiva convocatoria local, Punta Arenas cerró con éxito la liga clasificatoria al Mundial FIBA 3x3 U23.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Durante seis intensas jornadas, Punta Arenas fue sede del FIBA 3x3 U23 Nations League. Más de 4.000 asistentes se dieron cita para presenciar este torneo oficial rumbo al Mundial 3x3, que reunió a selecciones de Estados Unidos, Canadá, Argentina, Islas Caimán y Chile.

Según el alcalde Claudio Radonich, este ha sido el campeonato más importante que ha tenido la ciudad como sede: “Es un deporte olímpico, es un deporte panamericano, por tanto, esto fue un clasificatorio no de exhibición, sino real, con puntaje oficial. Estuvimos llenos todos los días. Como no tenemos un polideportivo, el evento se realizó en un espacio más pequeño, lo que hace aún más significativo haber reunido a 4

mil personas durante estas seis jornadas. Chile se lució con una representante de nuestra ciudad, lo que le dio un valor agregado al torneo”, afirmó la autoridad comunal, quien además destacó que los partidos fueron vistos por más de 110 mil personas a través del canal oficial de FIBA, superando el millón de visualizaciones en el canal del Comité Olímpico.

Nota continúa en la página 27.



El alcalde Claudio Radonich junto al gerente senior de FIBA Américas, Camilo Romero.

PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD

CARNES

EL ABASTO

LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS

CAPITÁN GUILLERMO 046
ESQUINA ZENTENO

PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO

Camino al Andino, Km4

Image © 2024 Airbus

ÚLTIMAS UNIDADES DISPONIBLES

Rol propio

Acceso por camino al Andino (pavimentado)

A 12 min de la Plaza de Armas

Entorno verde con árboles nativos

Vista al Estrecho de Magallanes

altosdelandino@puntaarenas.com

+56 9 9640 5027

ENCUENTRA PRODUCTOS LLANQUIHUE

DISTRIBUIDORA
Balmaceda

PINCHA AQUÍ



SALCHICHA TRADICIONAL

LLANQUIHUE
1 Kg 20 unds.

\$ 7.990

Precio Ref: \$8.990



CHORIZO PARRILLERO

LLANQUIHUE
1Kg

\$ 8.990

Precio Ref: \$9.990

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Jueves
9:00 a 23:00 hrs.

Viernes y Sábado
9:00 a 00:30 hrs.

Domingo
9:00 a 22:00 hrs.



VISÍTANOS EN:
Balmaceda 696



GRUPO CH
EMPRESAS MAGALLÁNICAS

Promoción válida desde 5/07/2025 al 14/07/2025 o hasta agotar stock de 400 unidades por ítem de producto

El gerente senior de desarrollo del baloncesto 3x3, Camilo Romero, destacó: “El balance es 100 % positivo. La verdad, estamos muy contentos de poder realizar un evento internacional de esta talla acá”. Además, subrayó la calidad de la organización: “La calidad del evento ha sido altísima. La organización, la logística, la hotelería, el hospedaje, el transporte, la alimentación: todo excelente. Además, en una ciudad que es demasiado linda”, aseguró.

El encargado de la Fundación de Deportes Municipal, Jonathan Mansilla, enfatizó el impacto regional del torneo y señaló que Punta Arenas fue el centro de atención del básquetbol latinoamericano durante esos días: “El alcance ha sido tremendo. Son cifras muy positivas para nosotros como ciudad, y ayudan también a difundir la imagen de Punta Arenas como una comuna turística, puerta de entrada a la Antártica chilena y que además desarrolla eventos deportivos”.

Finalmente, el jefe comunal agregó que, tanto desde la Federación de Básquetbol como desde FIBA, ven a Punta Arenas como un socio confiable, y que se trabajará para traer más torneos. “Vamos a conversar con el gobernador (Jorge Flies) para ver si podemos organizar un campeonato sudamericano 5x5 sub-17 en nuestra ciudad”, concluyó Radonich.

Resultados deportivos

En lo deportivo, la final de damas fue ganada por Chile, derrotando a Canadá por un estrecho marcador de 20 a 19, colocando la guinda a la fiesta cesteril vivida en Punta Arenas.

En varones, la final fue protagonizada por las selecciones de Estados Unidos y Argentina, con triunfo para el elenco norteamericano por 18 a 13.

Puntajes generales



Varones

- 1° lugar: Estados Unidos, 560 puntos.
- 2° lugar: Canadá, 460 puntos.
- 3° lugar: Chile, 430 puntos.

Damas

- 1° lugar: Estados Unidos, 540 puntos.
- 2° lugar: Chile 510 puntos.
- 3° lugar: Canadá 450 puntos.





SAL DE DESHIELO
Saco de 25 kilos
DON CARLOS S.A.
+56 9 96407599
+56 9 96405664
@don.carlos.sa

ELEAM REFLEJOS DEL MAR
Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams Nro 08051, Punta Arenas, con resolución al día informa que en la actualidad **tiene 4 cupos disponibles** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular Nro 999926317, con Maite.

CONECTAMOS DESTINOS, PERSONAS Y EXPERIENCIAS

VIAJES ENTRE PUNTA ARENAS Y PUERTO NATALES

Buses Fernández
la marca patagónica

CONEXIÓN AEROPUERTO PUNTA ARENAS

WWW.BUSESFERNANDEZ.COM

PUNTA ARENAS ☎ 61 2 221812 ☎ +56 9 9326 0974 ✉ PASAJESPUNTAARENAS@BUSESFERNANDEZ.COM
PUERTO NATALES ☎ 61 2 411392 ☎ 61 2 242313 ☎ 61 2 411111



PINCHA AQUÍ



Stock de 400 unidades

**FIDEOS
VARIEDADES**
SAN REMO 400g

\$ 590

Precio Normal: \$790



Stock de 600 unidades

**HARINA
DE MAÍZ**
PAN 1 Kg

\$ 2.190

Precio Normal: \$2.790



Stock de 200 unidades

**CAFÉ
TRADICIÓN**
NESCAFÉ 170g

\$ 5.990

Precio Normal: \$6.990



Stock de 500 unidades

**ACEITE DE
MARAVILLA**
NATURA 1 LITRO

\$ 2.990

Precio Normal: \$3.490



Stock de 500 unidades

**BARRA DE
CEREAL**
PROTEIN 45g

\$ 990 C/U

Precio Normal: \$1.400



Stock de 400 unidades

**GALLETAS
BON O BON**
PROTEIN 45g

\$ 990 C/U

Precio Normal: \$1.490



VISÍTANOS EN:
Balmaceda 696



GRUPO CH
EMPRESAS MAGALLÁNICAS

Lunes a Jueves
9:00 a 23:00 hrs.

Viernes y Sábado
9:00 a 00:30 hrs.

Domingo
9:00 a 22:00 hrs.

Promoción válida desde 5/07/2025 al 14/07/2025 o hasta agotar stock

Benjamín Hites es el primer chileno que sube al podio en el Campeonato TCR South América

● El piloto nacional consiguió el tercer lugar durante la dura e intensa Carrera 2 de la sexta fecha del certamen disputada en Uruguay.

En una competencia áspera, vibrante, vehemente y de mucha acción, Benjamín Hites (PMO Racing) conquistó la tercera ubicación en la Carrera 2 de la sexta fecha del Campeonato de Automovilismo TCR South América llevado a cabo ayer en el Autódromo El Pinar de Uruguay, donde el vencedor fue el brasileño Raphael Reis.

Fueron 31 minutos de intensa competencia con 17 autos de tracción delantera con un andar muy parejo. Hites, que compitió por primera vez en el certamen como invitado, largó desde el tercer lugar de la grilla en una máquina que recién conoció el viernes. Con roces impresionantes desde un comienzo y ante rivales con mucha experiencia en la se-

rie, el representante del Team Chile fue perdiendo posiciones hasta quedar décimo a 24 minutos de la meta.

Con su bagaje en carreras de este estilo, Hites no se amilanó en la presión, los cierres y salidas de las curvas ante pilotos como Nelson Piquet Junior, Pedro Cardoso, Tiago Pernía y Fabián Yannantuoni, entre otros. En la medida que se acercaba el final, algunos participantes perdieron el fuerte ritmo, otros abandonaron, pero el nacional de 26 años siguió recuperando posiciones en el Peugeot 308 GTI hasta volver a ubicarse tercero a 2 minutos de la meta.

Finalmente, ya pasado el mediodía, la bandera cuadriculada en la Carrera 2 llegó a los 31 minutos 49 segundos 651 milésimas para el

brasileño Raphael Reis, seguido por el argentino Juan Angel Rosso a 8 segundos 158 milésimas, el chileno Benjamín Hites a 9"702, el brasileño Pedro Cardoso a 12"490 y el estadounidense-argentino Tiago Pernía a 15"117.

En la Carrera 1, disputada por la mañana del domingo, el triunfador fue el trasandino Leonardo Pernía con 27'44"982. Lo escoltaron Nelson Piquet Junior a 0"800 y su compatriota Pedro Cardoso a 2"196. Benja Hites concluyó décimo a 7"733 del ganador.

El próximo compromiso internacional del deportista está en duda. Podría continuar en el TCR South América o correr en otra categoría internacional, que se definirá en los próximos días.







WHATSAPP DENUNCIA

+56996693822

CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL

ARTÍCULO 22:

Se establece el uso obligatorio de receptáculos o recipientes metálicos o plásticos con tapa, asas y ruedas de una capacidad de **100 litros** de basura suelta, que permita el fácil manejo.

El receptáculo debe permitir ser desplazado a la parte posterior del camión para ser volcado directamente por el alza contenedor y evitar con esto que las bolsas sean manipuladas por los auxiliares.



ARMERIA

EL PIONERO

CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL



Rifles aire comprimido

ARMANDO SANHUEZA 333  **+56 9 62390702**

Piastrri es más líder del Mundial tras dominar la lluvia en Spa: así queda la clasificación de la F1 tras el GP de Bélgica

● El australiano conquistó su sexta victoria de la temporada y sigue ampliando la brecha con Lando Norris en lo más alto de la general.

Cuatro jornadas tuvo que esperar Oscar Piastrri para volverse a subir a lo más alto del podio. Desde el Gran Premio de España, el australiano no sabía lo que era ganar hasta hoy. Dominó de principio a fin el circuito de Spa-Francorchamps, en el que le arrebató la primera posición a Lando Norris en la quinta vuelta de la carrera -la primera sin el 'Safety car' en pista-, para sumar la máxima cantidad de puntos en la cita dominical.

En la otra cara de la moneda, Norris, quien estaba girando mucho más rápido que el '81' en las últimas vueltas de la carrera, se tuvo que conformar con la segunda posición. Ahora, tras el resultado de la carrera sprint del sábado, en la que perdió un punto en la pelea por el Mundial, el británico sigue perdiendo metros y ya está a 16 puntos del 'oro'.

Charles Leclerc fue el encargado de cerrar el podio detrás de los 'papaya'. El piloto monegasco sumó 15 puntos cruciales para la general, en la que ya está a 18 puntos de George Russell, quien cruzó la línea de meta en la quinta posición. Asimismo, tras su victoria de ayer, Verstappen no pudo emular su hazaña en la cita dominical. El campeón fue cuarto y la defensa del título se desvanece cada vez más, puesto que ya está a 81 puntos de Piastrri y 65 de Norris.

Para los españoles fue una carrera para el olvido. Tanto Fernando Alonso como Carlos Sainz comenzaban desde el pit lane, tras romper la normativa del parque cerrado. De esta manera, tanto el asturiano (17°) como el madrileño (18°), sumaron un nuevo '0' en la temporada.

Clasificación general de pilotos

1. Oscar Piastrri - 266
2. Lando Norris - 250
3. Max Verstappen - 185
4. George Russell - 157
5. Charles Leclerc - 139
6. Lewis Hamilton - 109
7. Kimi Antonelli - 63
8. Alex Albon - 54
9. Nico Hülkenberg - 37
10. Esteban Ocon - 27
11. Isack Hadjar - 22
12. Pierre Gasly - 20
13. Lance Stroll - 20
14. Fernando Alonso - 16
15. Carlos Sainz - 16
16. Liam Lawson - 16
17. Yuki Tsunoda - 10
18. Oliver Bearman - 8
19. Gabriel Bortoleto - 6
20. Franco Colapinto - 0

Clasificación de Constructores

1. McLaren - 516
2. Ferrari - 248
3. Mercedes - 220
4. Red Bull Racing - 192
5. Williams - 70
6. Kick Sauber - 43
7. Racing Bulls - 41
8. Aston Martin - 36
9. Haas - 35
10. Alpine - 20



SE VENDEN ANTENAS INTERIORES, EXTERIORES Y DESCODIFICADORES PARA VER TV DIGITAL



ANTENAS EXTERIORES PARA EL TV DIGITAL CON 15DB DE POTENCIA RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE MAGALLANES, IDEAL PARA ZONAS RURALES O DONDE UNA ANTENA DE INTERIOR NO ES SUFICIENTE. INCLUYE CABLE COAXIAL DE 15 MTS.

\$19.000

SE VENDE DECODIFICADORES PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL GRATIS



SI TIENES UN TELEVISOR ANTIGUO SIN NORMA TVD, ESTA ES TU OPCIÓN INCLUYE ANTENA DIGITAL

\$24.900

INCLUYE ANTENA DE REGALO

ENTREGA EN PUNTA ARENAS GRATIS, SE ENVÍA A COMUNAS POR PAGAR

TVN Chile Visión 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 CONTACTO Y WHATSAPP +56956903436

CERÁMICA
KON - AIKEN

**FONOS: 2213170
+ 569 56573817**

LA DIFERENCIA ESTA A LA VISTA

FÁBRICA DE LADRILLOS CERÁMICOS



LADRILLO
TITÁN



LADRILLO
STANDARD



LADRILLO
MACIZO



**¡VISÍTANOS!
NUEVA PARTIDA
RECIBIDA
MOCHILAS Y
GORROS**

@local3435zonafranca

DIRECCIONES: LOCAL 4A AVDA. PRINCIPAL Y MÓDULOS 34-35 ZONA FRANCA. TELÉFONOS: 612 216137 +569 4490 2373

CULTURA & ESPECTÁCULOS

Los integrantes tienen entre 14 y 16 años

Debuta "Iris" la banda femenina de rock alternativo más austral del mundo

● Desde Punta Arenas, la banda más austral del planeta, irrumpe con la fuerza de cuatro adolescentes dispuestas a redefinir el rock alternativo con autenticidad y sororidad.

Con edades entre 14 y 16 años, desafiando las bajas temperaturas y los grandes escenarios, Iris irrumpe en la escena musical como la nueva banda adolescente de rock alternativo nacida en el extremo sur de Chile. Llegan para sacudir el panorama con una propuesta fresca, potente y mucha actitud.

Cuatro adolescentes, una misma pasión y un sueño que comenzó a tomar forma en el fin del mundo. Así nace Iris, la banda femenina de rock alternativo más austral del país, conformada por Giuliana (14, batería), Amanda (15, guitarra), Valentina (16, bajo) y Florencia (16, guitarra y voz). A pesar de llevar solo dos meses ensayando juntas, su energía y conexión sobre el escenario reflejan una fuerza mucho más profunda: la amistad, el amor por la música y la convicción de hacer oír su voz en

un entorno desafiante pero inspirador.

Su impactante debut fue el pasado sábado 25 de junio en el gimnasio del Liceo Politécnico de Punta Arenas, durante el aniversario de Villa Alfredo Lorca. Compartieron escenario con otras bandas locales como "Hagámoslo Nosotros Mismos" (tributo a Los Tres) y el cantante magallánico Axel. La recepción del público fue tan positiva que la banda fue ovacionada y se les pidió una segunda presentación en el mismo evento.

Inspiradas por artistas como No Doubt y Katy Perry, Iris ya está trabajando versiones de canciones con un estilo propio, potente, femenino y fresco, mientras preparan sus primeras composiciones originales. Su coach, el músico local Gerard Barriá, las acompaña en este proceso, guiado por la pasión y su deseo de verlas crecer artísticamente.

Formar una banda en el extremo sur no es una tarea fácil. El clima, la falta de espacios para jóvenes y los estereotipos de género son barreras reales. Sin embargo, para ellas, hacer música es una forma de resistir, crear vínculos y demostrar que el rock también tiene una voz femenina potente y auténtica.

"Desde la nada estamos creando algo que nos une y nos anima", afirman las integrantes de Iris. Más que una banda, Iris es un mensaje de fuerza, sororidad y autenticidad que resuena desde los márgenes del mapa. Agradecen especialmente a la Academia EMusic, que ha sido clave en este proceso, brindándoles apoyo, formación y motivación desde el primer día.

Para más información y seguir de cerca los pasos de esta prometedora banda, síguelas en Instagram: @irisbanda_



CAMBIO DE MONEDA
MONEY EXCHANGE
ENVIOS DE DINERO
MONEY TRANSFERS

LHEX
SERVICIOS FINANCIEROS

¿DONDE ESTAMOS?

ZONA FRANCA AV. BULNES KM 3,5 NORTE PUNTA ARENAS	MALL PIONERO AVENIDA EDO.FREI 01110, LOCAL 7A PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES BULNES 692
--	--	-------------------------------------

ACTUALÍZATE

Y OBTÉN BENEFICIOS CON LA NUEVA APP DE TABSA

- ✓ Compra pasajes para todas nuestras rutas
- ✓ Regístrate y accede a los beneficios Ley Navarino para residentes
- ✓ Accede a tu tarjeta de embarque digital
- ✓ Recibe información actualizada de cada cruce y avisos de contingencias

DESCARGA TU APP AQUÍ

Buscan conmemorar los 80 años del Premio Nobel de Literatura otorgado a Mistral en 1945

Invitan a estudiantes a participar en convocatoria de microcuentos inspirados en Gabriela Mistral

● Pueden participar niños de enseñanza básica de la región de Magallanes, la iniciativa es organizada por la Mesa Ciudadana del Plan Regional de la Lectura.

La Mesa Ciudadana del Plan Regional de la Lectura ha lanzado una convocatoria de microcuentos dirigida a niños de enseñanza básica de la Región de Magallanes, invitándolos a explorar la vida, obra, pensamiento y legado de Gabriela Mistral. Esta iniciativa, que cuenta con el respaldo de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, conmemora los 80 años del Premio Nobel de Literatura otorgado a Mistral en 1945.

La convocatoria busca involucrar a las nuevas generaciones y sus familias en el reconocimiento de una figura histórica tan relevante para la región. “Queremos

que las y los niños de nuestra región se sientan parte de este tremendo hecho histórico, lo que significa que una premio Nobel, la primera mujer latinoamericana, que estuvo durante dos años en Magallanes, haya obtenido tan alta distinción. De esta manera, también estamos involucrando a las familias para que se hagan partícipes en estos homenajes”, señaló Rina Díaz, escritora e integrante de la Mesa Ciudadana.

Bases y Participación

Los participantes podrán enviar relatos con una extensión máxima de 150 palabras hasta el miércoles 20 de agosto. Los microcuentos pueden ser enviados a través de un

formulario en línea disponible en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/ypfwudva>, por correo electrónico, o mediante entrega presencial en la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, ubicada en Pedro Montt N° 809, Punta Arenas.

Los microcuentos seleccionados serán difundidos en las redes sociales de la Seremi y en el perfil de Instagram de la Mesa Ciudadana: @mesa_literariamagallanes.

Luis Navarro, seremi de las Culturas, destacó la importancia de la iniciativa: “Es una iniciativa muy especial, porque nace de la Mesa Ciudadana, en la que las personas pusieron en el centro a Gabriela Mistral, una poeta, educadora y



luchadora social, donde vamos a leer las voces de las niñas y niños”.

Esta acción busca fomentar la lectura, la escritura y el vínculo con la literatura desde la infancia, en el marco de las actividades conmemorativas del octogésimo aniversario del Nobel de Gabriela Mistral y el reconocimiento a su significativo paso por Magallanes.

Las bases completas de la convocatoria están disponibles en la página

web de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: www.cultura.gob.cl/magallanes.

Mesa ciudadana del plan regional de la lectura

La Mesa Ciudadana del Plan Regional de la Lectura, creada en 2021, tiene como objetivo apoyar la implementación de las acciones del Plan de Lectura en la región. Está integrada por destacados miembros de la comunidad, incluyendo a la

escritora Rina Díaz; Ivonne Lucero, encargada de la Biblioteca de Torres del Paine; Mirna Pizarro, académica de la Universidad de Magallanes; Mariana Ampuero y Elsa Ruíz, de la Agrupación Adulto Mayor Plumas Literarias; Juan Ojeda, docente de la escuela Argentina; Rose Maturana y Margarita Silva, educadoras del jardín infantil Girasol de Punta Arenas; y Francisca Possel, de la comunidad Magallanes Lector.



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad,
Elige **Termoaustral**

ENVÍANOS TU PROYECTO

HORARIOS DE ATENCIÓN:

LUNES A JUEVES:

08:00 A 12:00 HRS.

14:00 A 19:00 HRS.

VIERNES:

08:00 A 12:00 HRS.

14:00 A 18:00 HRS.

PINCHA AQUÍ

DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO

VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM +56 227775005

+569 82812334 VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL

INSCRIPCIONES ABIERTAS

CURSO DE SOLDADURA

MIXTO PARA HOMBRES Y MUJERES

Mayores de 18 años

Sistemas: Arco Eléctrico • MIG • Oxicorte

INFO Y CONTACTO

+569 5482 8356

ankarosociedadcom@gmail.com

ANKARO

Matrícula y valor del curso con **FACILIDADES DE PAGO**

Clases teóricas y prácticas

SOLDADURA BÁSICA

Valor \$370.000

Chile Vamos

Matthei agradece apoyo de Morel y vocera del comando explica por qué la candidata ha respondido en últimas polémicas

● Ayer, la vocera del comando de la candidata presidencial de Chile Vamos, Paula Daza aseguró que la exalcaldesa de Providencia “es a la que agreden más”.

La abanderada de Chile Vamos y Amarillos, Evelyn Matthei, agradeció ayer el apoyo de Cecilia Morel, viuda del expresidente Sebastián Piñera, quien aseveró que su candidatura “es la que mejor encarna las ideas de la democracia”.

“Agradezco tus palabras, Cecilia Morel. De seguro nuestro país, con la experiencia de grandes equipos y el aporte de nuevos talentos, logrará retomar el crecimiento, el empleo y la gestión que tanto requiere”, sostuvo la exalcaldesa de Providencia en su cuenta de X.

En concreto, Morel dijo a La Tercera que “el liderazgo de Evelyn Matthei es muy fuerte. Es una líder neta. Lo veo en su claridad, en la valentía con que ha enfrentado los distintos desafíos que ha tenido. Siempre sabe qué

hacer, tiene experiencia, conoce el Estado”.

“El liderazgo de Evelyn lo siento más fuerte que el de Kast, por ejemplo. Y el de Jeannette Jara es más carismático. Pero no quiero ser injusta. Cada uno tendrá sus atributos. Mi apoyo personal es con Evelyn. Siento que ella es la que mejor representa lo que yo espero para este país”, agregó.

En relación a su baja en las encuestas, afirmó que, a su juicio, “ella está resurgiendo. La verdad, yo estoy absolutamente confiada en que va a subir. La candidatura de Evelyn es la que mejor encarna las ideas de la democracia, de lo que es gobernar. Lo digo así porque observo que hay un fenómeno político-social de polarización que me preocupa, que me parece muy malo para el país”.

Por otro lado, la vocera del comando, Paula Daza, explicó por qué Matthei responde a las polémicas que surgen.

“Claramente durante las últimas semanas y los últimos meses Evelyn Matthei es a la que agreden más. Cualquier cosa que dice, cualquier cosa que hace, se le cuestiona en forma inmediata. Para qué decir cuando se planteó que ella tenía una enfermedad mental. Por lo tanto, tiene que salir a responder en función de esas críticas y esas agresiones”, señaló a Mesa Central de T13.

De todas maneras, remarcó que “el centro de nuestro programa, el centro de Evelyn Matthei, es dar a conocer cómo ella va a gobernar. Porque eso es lo que quiere la gente, no quiere peleas, no quiere seguir discutiendo ni en la disyuntiva de qué dijo y qué no dijo”.



La abanderada de Chile Vamos y Amarillos, Evelyn Matthei, agradeció ayer el apoyo de Cecilia Morel.

EL DESPERTAR DE LOS RUISEÑORES

V RECITAL FOLCLÓRICO

30 DE JULIO

20 HRS. | TEATRO MUNICIPAL JOSÉ BOHR

ELENCOS INVITADOS

INFANTIL-ESTELAR GRUPO LLAUKEN

OBRA ESTRENO

TOBAS

POR PRIMERA VEZ HECHO EN LA REGIÓN

VENTAS DE ENTRADAS POR **toliv**

VALOR: \$4.500

LUNES A VIERNES
A PARTIR DEL MEDIODÍA

MENÚ

ALMUERZO

DIARIO

\$9.490

ALMUERZOS
ENSALADAS
PESCADOS Y CARNES
CERVEZAS ARTEZANALES
MENÚ PARA NIÑOS
CENTOLLA

...Y MUCHO MÁS

O'HIGGINS 1017
PUNTA ARENAS

+569 67031060

LA LUNA RESTAURANT

@LALUNACHILE

Según la Encuesta Cadem

Kast lidera carrera presidencial mientras que Matthei queda rezagada y Parisi sube

● El sondeo de opinión arroja que, si las elecciones presidenciales fueran este domingo, un 30% votaría por el líder republicano, y un 27% se inclinaría por la exministra del Trabajo. No obstante, en intención de voto espontáneo, la diferencia entre ambos es de un punto porcentual.

En medio de un escenario político marcado por realineamientos partidarios, definiciones estratégicas y una alta polarización, la más reciente encuesta Plaza Pública, que realiza Cadem, revela que José Antonio Kast (Partido Republicano) y Jeannette Jara (candidata de la centroizquierda) se consolidan como los principales contendores de cara a las elecciones presidenciales de noviembre.

Según el sondeo, si los comicios se realizaran este domingo 27 de julio, un 30% votaría por Kast, quien sube 3 puntos porcentuales en relación a la semana anterior, mientras que la exministra

del Trabajo alcanza un 27%, manteniéndose firme en la segunda posición.

Más atrás se ubica la abanderada de Chile Vamos, Evelyn Matthei con 14%, lo que confirma una tendencia a la baja en su apoyo electoral.

La encuesta correspondiente a la cuarta semana de julio también muestra una mejora para el líder del Partido de la Gente (PDG) Franco Parisi, quien sube 2 puntos hasta 11%, mientras que el diputado libertario Johannes Kaiser -que hasta hace unas semanas se perfilaba como carta de la derecha más dura- cayó 3 puntos y se queda en 5%.

Completan la lista Harold Mayne-Nicholls (2%), Marco

Enríquez-Ominami (1%) y Eduardo Artés (1%). Un 9% de los encuestados declara no saber, no responder o que no votaría.

En la intención de voto espontáneo, los resultados son similares: Kast lidera con 25% (+4pts), Jara le sigue con 24%, mientras que Matthei obtiene 12%. Le siguen Parisi (8%), Kaiser (5%), Enríquez-Ominami (1%) y Mayne-Nicholls (1%). El 22% no sabe o no responde, y un 2% menciona a otros.

El estudio de opinión semanal también evidencia un alto interés por las elecciones presidenciales, con un 65% que dice tener "mucho interés" en el proceso, y un 88% que afirma

tener totalmente decidido ir a votar, 4 puntos más que la semana anterior.

Los resultados llegan en una semana clave para la centroizquierda, luego de que la Democracia Cristiana (DC) confirmara su respaldo a Jeannette Jara, sumándose a otros ocho partidos oficialistas.

Por el contrario, la derecha enfrenta divisiones entre Kast, Matthei y Kaiser, mientras que el ascenso de Parisi podría restarle votos clave a los sectores conservadores en primera vuelta.

Con tres meses por delante, el escenario se mantiene dinámico y competitivo, aunque las cifras

de Cadem confirman que Kast y Jara emergen como los favoritos para disputar una eventual segunda vuelta en diciembre.

Evaluación presidencial y del gabinete

En cuanto a la gestión del Presidente Gabriel Boric, esta semana sube a 33% de aprobación (+2pts), mientras que su desaprobación disminuye a 57% (-5pts). El promedio de aprobación del mandatario en julio cierra en 35%, mostrando una leve recuperación en comparación a meses anteriores.

En el ranking de aprobación de ministros, Jaime Pizarro (Deporte) se insta-

la como el mejor evaluado del gabinete, con un 77%, seguido por Carolina Arredondo (Culturas) y Álvaro Elizalde (Interior), ambos con 54%.

En contraste, Antonia Orellana, ministra de la Mujer, sufre la caída más significativa, bajando 13 puntos (de 56% a 43%).

En los últimos lugares del gabinete se ubican el ministro de Educación, Nicolás Cataldo (35%); el titular de Economía, Nicolás Grau (34%); y el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, quien registra 26% de aprobación, tras caer 12 puntos en la última medición.



¡ATENCIÓN NAVEGANTES Y PROFESIONALES DEL MAR!

¡LLEGÓ STOCK DE ELEMENTOS PIROTÉCNICOS!

BENGALAS, COHETES, SEÑALES DE HUMO Y MÁS

- DISPONIBILIDAD INMEDIATA
- PRODUCTOS CERTIFICADOS
- ATENCIÓN ESPECIALIZADA

¡NO TE QUEDES SIN TUS ELEMENTOS DE SEGURIDAD ESENCIALES!

 Calle del Arriero N°05872, Sector Humedal Punta Arenas.
 Teléfonos 612214200-612214872
 +56 9 9169 9440 / ventas@servinaut.com



El ministro de seguridad, señaló que existen varios hechos parecidos.

REMATE ON LINE DE VEHICULOS

(30 DE JULIO 15:00hrs) VEHICULOS: SUZUKI ALTO GL2 800CC AÑO 2011 PPU DDTB-55 LIMITACION ZONA FRANCA MINIMO \$1.250.000 CAUSAS: PRIETO VILLABLANCA C-366-2025 3° JUZGADO DE LETRAS DE PTA ARENAS LIQUIDADORES VALERIA CAÑAS ARANDA GARANTÍA: \$500.000 por cada vehículo que desea comprar. Exhibición Online en WWW.REMATESZS.CL. Comisión 7%+Iva.

Martillero Concursal Luis Sepúlveda Sáez RNM 1739
Antecedentes: administracion@remateszonasur.cl
móvil: +56931983158.
Remate modalidad online en: www.remateszs.cl

OFERTAS DE JULIO 2025



PINCHA AQUÍ



CARNICERIA "EL TORO"

CORDURA PARA CHICHARRÓN

CERDO

**\$3.080**

Kg

TRUTRO CUARTO DE

POLLO

**\$2.390**

Kg

TRUTRO LARGO

POLLO

**\$2.390**

Kg

CHULETA VETADA

CERDO

**\$4.990**

Kg

**LUNES A SÁBADO**

9:00 a 14:00 | 15:00 a 19:30 hrs.

DOMINGO

9:30 a 14:00 hrs.

POBLACIÓN CARLOS IBAÑEZ**Pedro Bórquez N°0943**

Ofertas válidas hasta el 31 de julio 2025 o hasta agotar stock

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1499-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con BARRIA ANDRADE". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente decimos: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) BARRIA ANDRADE RENE FABIAN, ignoro profesión u oficio, todos con domicilio en CALLE PUERTO BORRIES N°1852, COMUNA DE NATALES Y/O CATALUNA V CENTENARIO S/N, COMUNA DE OSORNO. El pagaré fue suscrito por la suma de \$21.442.517.-, por concepto de capital, más un interés del 0,7900% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 75 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$387.683.- cada una, salvo la última cuota de \$387.724.-, todas con vencimiento los días 05 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 05 DE ABRIL DE 2024. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 DE ABRIL DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$21.442.517.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) BARRIA ANDRADE RENE FABIAN, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$21.442.517.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. El dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, el tribunal resolvió: Téngase por acompañado materialmente el documento fundante y en formato digital el calendario de pago. Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$21.442.517.- AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados el pagaré, custódiese. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente y por acompañada la personería. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente los correos electrónicos aportados, para efectos de notificar aquellas resoluciones que correspondan conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley N°21.394.- AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder de los abogados comparecientes. Cuantía: \$21.442.517.- Custodia N°1049-2024. MANDAMIENTO Punta Arenas, dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro. Requírase a don RENÉ FABIÁN BARRÍA ANDRADE, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$21.442.517.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha nueve de julio de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado don René Fabián Barriá Andrade, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en el diario de circulación regional a elección del interesado y, por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía.

Juan Carlos Ronald Spazza Arriagada
Secretario PJIUD
Once de julio de dos mil veinticinco 09:58
UTC-3



033946232648

Por el remezón de los aranceles de Trump

Exportaciones de café peruano a Chile se dispararon un 90%

● El director general del Consejo de Exportadores de Café (Cecafé), Marcos Matos, dijo a EFE que se estudian mecanismos de negociación para lograr que el grano sea considerado un "recurso natural no disponible" en EEUU y pueda quedar exento de las tarifas.

El efecto de los aranceles de la Administración de Donald Trump al café genera preocupación en Latinoamérica y podría forzar a los productores a reconfigurar el mercado global del grano con impactos en los precios, la competitividad y las decisiones de consumo en un contexto de máximos históricos en EEUU donde la libra supera los US\$8.

Con esto, los países también podrían apostar por buscar nuevos mercados, como lo es Perú, donde las exportaciones de café hacia Chile se han disparado un 90% solo en los primeros cuatro meses de 2025.

La industria del café latinoamericano busca sortear los aranceles

Brasil, primer productor y exportador global, será el más afectado con el arancel del 50% que entrará en vigor el 1 de agosto sobre sus envíos a Estados Unidos. En 2024, el país sudamericano superó los US\$2.000 millones de venta de café, el 16% de su producción total y dominando cerca de un tercio del mercado estadounidense.

La Asociación Brasileña de la Industria del Café (ABIC) alertó sobre "impactos extremadamente negativos y relevantes" a toda la cadena productiva, desde los pequeños caficultores hasta los grandes exportadores.

El director general del Consejo de Exportadores de Café (Cecafé), Marcos Matos, dijo a EFE que se estudian mecanismos de negociación para lograr que el grano sea considerado un "recurso natural no disponible" en EEUU y pueda quedar exento de las tarifas.

Matos reconoció que, si bien Brasil busca diversificar sus ventas hacia Asia y Medio Oriente, el país sudamericano "es insustituible desde el punto de vista de producción y exportación, así como Estados Unidos es insustituible para Brasil desde el consumo".

México, el décimo productor de café del mundo, enfrenta también un escenario complejo si se confirma el arancel del 30%. Con exportaciones por más de US\$348 millones a EEUU en 2024, los caficultores de las regiones de Chiapas, Oaxaca y Veracruz temen una caída de los precios internos si los importadores trasladan el costo del gravamen a la compra local.

Ismael Gómez Coronel, presidente de la Confederación de Cooperativas Unidos para Estar Bien, advirtió a EFE que el sector apenas se recupera de una prolongada sequía, mientras que Jorge Aguilar Reyna, de la Red Maya de Organizaciones de Producción Orgánica, señaló a EFE que las exportaciones de café de especialidad —casi dos millones de sacos anuales—

podrían verse particularmente comprometidas.

¿Otros mercados?

Colombia, segundo país exportador hacia Estados Unidos después de Brasil, envió café por US\$1.508 millones en 2024, según datos de la ONU. El país vive una temporada de producción récord, con más de 14 millones de sacos entre marzo de 2024 y febrero de 2025, pero enfrenta la amenaza de un arancel del 10%.

"En la medida en que a Colombia se le imponga un arancel diferente al resto de los orígenes, nos va a sacar del mercado, por lo menos para Estados Unidos y la preocupación es que son el 40% de las exportaciones. Es un mercado de más o menos US\$1.400 millones, eso no se puede reemplazar", indicó a EFE Gustavo Gómez, director de la Asociación Nacional de Exportadores de Café (Asoexport).

Gómez señaló que el sector ha asumido el arancel base del 10% vigente desde abril distribuyendo el costo a lo largo de la cadena, pero alerta que el consumidor estadounidense podría optar por un café más barato en medio de un contexto de inflación, afectando directamente la demanda de café premium colombiano.

Perú, expuesto a una tarifa del 10%, también sigue con cautela los movimientos arancelarios. En 2024 exportó cerca de 3,9 millones de sacos, con EEUU como su principal destino (27% del total, unos US\$374 millones), y espera un aumento del 8% para 2025/2026, hasta 4,2 millones de sacos, según datos de la Cámara del Café y el Cacao.

En paralelo, Perú busca nuevos mercados, por ejemplo en Chile, donde presenta un crecimiento del 90% en las exportaciones en los primeros cuatro meses de 2025, superando los US\$1,3 millones.

La guerra arancelaria de Trump reconfigura así el mapa cafetero latinoamericano, con efectos que apenas comienzan a vislumbrarse mientras varios países intentan negociar antes del 1 de agosto, al tiempo que Brasil, Colombia o Perú buscan reforzar mercados alternativos en Europa y Asia para reducir su dependencia de Estados Unidos. EFE

Esta información se hizo con la colaboración de las diferentes oficinas de EFE en Latinoamérica.

Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas



**VENCIMIENTO
DE PATENTES**

julio - diciembre de 2025

**COMERCIALES - INDUSTRIALES
PROFESIONALES - ALCOHOLES**

ATENCIÓN EXTRAORDINARIA

SABADO 26 DE JULIO

Avenida Colón N° 1209
de 09:00 a 13:00 horas

LUNES 28 AL JUEVES 31 DE JULIO

Avenida Colón N° 1209
de 08:15 a 16:00 horas

AppArenas

puntaarenas.cl



Plazo vence 31/07/2025

Con Maduro apernado y la oposición disminuida

Venezuela, un año después de la cuestionada elección presidencial

● Doce meses después de los comicios del 28 de julio de 2024 siguen las dudas y críticas al gobernante chavista, que aún no revela las actas de votación.

Corría la noche del 28 de julio de 2024 y el líder del Consejo Nacional Electoral de Venezuela (CNE), Elvis Amoroso, proclamaba la victoria de Nicolás Maduro en la elección presidencial celebrada esa jornada en el país sudamericano. La noticia fue cuestionada duramente por la oposición y buena parte de la comunidad internacional, que acusaron una serie de irregularidades y desconocieron los resultados.

Han pasado 12 meses de aquel momento y las dudas persisten. La proclamación de Maduro dio origen a una serie de protestas en Venezuela que fueron duramente reprimidas por la fuerza pública, mientras el gobernante aseguraba sin pruebas ser víctima de una confabulación internacional en su contra.

Con todo, y pese a nunca haber publicado las actas de votación como lo exige la ley venezolana, el líder chavista juró en enero para un nuevo período y sigue apernándose en el poder, mientras la oposición insiste en que su candidato, Edmundo González, fue el verdadero ganador de los comicios.

Mientras, el pueblo venezolano “solo está en modo de supervivencia”, indica Bloomberg, justo en la previa de una nueva elección municipal este domingo, donde ya se sabe que el oficialismo arrasará luego de que la gran mayoría del antichavismo decidiera restarse del proceso por no existir las condiciones mínimas para garantizar su transparencia.

Lo ocurrido

Esa jornada del 28 de julio, millones de venezolanos acudieron a las urnas para elegir a su mandatario. Por un lado estaba Nicolás Maduro, mientras que la mayoría de la oposición puso sus fichas en el exdiplomático Edmundo González Urrutia, quien pese a no contar con experiencia política fue el elegido por la Plataforma Unidad Democrática (PUD) para ser su candidato luego de que la justicia inhabilitara la postulación de su líder natural, María Corina Machado, y luego se impidiera la inscripción de su reemplazante, la académica Corina Yoris.

Pese a ser la tercera opción, González Urrutia sumó apoyo y emprendió un arduo camino de la mano de Machado, quien transfirió al exdiplomático su



Han pasado 12 meses desde las elecciones presidenciales de Venezuela, en donde fue cuestionado el triunfo de Nicolás Maduro.

tremendo capital político para enfrentar al chavismo. La oposición, de esta forma, puso en marcha una campaña caracterizada por concentraciones masivas en un contexto de detenciones de activistas políticos y del cierre de establecimientos comerciales que prestaban servicio a los dirigentes.

El abanderado opositor no tuvo espacio en los medios públicos, mientras que Maduro encabezó numerosos actos y otras actividades proselitistas transmitidas por los medios estatales. Así las cosas, las encuestas independientes pronosticaban una categórica victoria de González. Pero las autoridades electorales dijeron otra cosa.

Fue ahí cuando, bien entrada la noche, Elvis Amoroso proclamó ganador a Maduro con el 80% de los votos emitidos, mientras que Machado desconoció el resultado anunciado y denunció que en la jornada electoral se violaron “todas las normas, al punto de que -aseguró- aún no han sido entregadas la mayoría de las actas” electorales.

El presidente del CNE anunció entonces que “en las próximas horas” la entidad publicaría en su página web el detalle de los resultados, mesa por mesa, y entregaría a los 38 partidos políticos que compitieron un informe digital sobre el desenlace de la contienda. Eso nunca ocurrió.

La PUD denunció fraude electoral y aseguró que la victoria la obtuvo González Urrutia, lo que desató protestas en los días posteriores a las presidenciales y, en este contexto, murieron 28 personas y se detuvieron a más de 2.400 -la mayoría liberados-, según la Fiscalía, que vinculó a los

arrestados con el comando de la oposición y los acusó de “terroristas”. Maduro, incluso, aseguró que muchos de ellos fueron “entrenados en Chile y Perú”.

La oposición reafirmó su denuncia de fraude cuando publicó más del 80% de lo que aseguró fueron actas electorales de las presidenciales, recabadas -según dijo- por sus testigos de votación, y que daban como ganador a González Urrutia, algo que reconocieron más de 10 países, entre ellos Argentina y Estados Unidos.

Sin embargo, el Gobierno calificó estos documentos como falsos y exigió que se respetara el proclamado triunfo de Maduro, que fue convalidado -solicitud del propio presidente- por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), controlado por jueces afines al oficialismo.

Grupos de veeduría electoral que participaron en las presidenciales, invitados por el propio CNE, validaron las actas de la oposición. Uno de ellos fue el Centro Carter, que dijo que las elecciones venezolanas no fueron democráticas, mientras que un panel de expertos de la ONU destacó que las presidenciales carecieron de “medidas básicas de transparencia e integridad que son esenciales para celebrar elecciones creíbles”. Todas estas pruebas fueron rechazadas por el Gobierno de Maduro, que insistió en que los resultados son válidos. El Mandatario, incluso, recurrió a pasajes bíblicos para justificar la decisión de no publicar las actas, mientras su fiscal general, Tarek William Saab, acusaba a Machado y González de haber intentado alterar los resultados.

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-607-2025, caratulada “Banco del Estado de Chile con HIDALGO GALLARDO”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Que en la representación que invoco vengo en demandar a don(ña) RODRIGO REINALDO HIDALGO GALLARDO, en su calidad de deudor principal, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en JULES PERRIERE N°452, de la comuna de Punta Arenas. Por escritura pública de compraventa y mutuo hipotecario otorgada ante don CARLOS ABARZUA VILLEGAS, Notario Público Suplente de la comuna de Magallanes y Antártica Chile, don Jose Vergara Villarroel, de fecha 31 de JULIO de 2009 consta que el BANCO DEL ESTADO DE CHILE dio en préstamo a don(ña) RODRIGO REINALDO HIDALGO GALLARDO, la suma de 1629 Unidades de Fomento, en el plazo de 240 cuotas mensuales, a contar del día primero del cuarto mes siguiente a la fecha del contrato, por medio de dividendos o cuotas mensuales, vencidos y sucesivos. La tasa de interés real, anual y vencida del referido contrato de mutuo asciende de acuerdo a lo pactado al 2,9% anual, que se devengará desde el día que rija esta obligación, y hasta el pago del último dividendo del crédito. Conforme lo consignado en el texto del contrato, el deudor(a), en caso de no pago oportuno de una o más cuotas, está obligado(a) a pagar, desde el incumplimiento, intereses equivalentes al máximo convencional según la tasa que rija desde el día primero del mes siguiente a la fecha del contrato de mutuo. Sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco del Estado de Chile está facultado para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Se estableció asimismo, que la obligación es indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total a cualquiera de sus sucesores y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. Es del caso señalar que el deudor(a) ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 11 de marzo de 2024, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el mutuo, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado la liquidación de la operación 1736640K0, que a esta fecha la cantidad es de 665,8 Unidades de Fomento, que al día 13 de marzo de 2025 equivalen a \$25.837.526.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del contrato que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) RODRIGO REINALDO HIDALGO GALLARDO, en calidad de deudor principal, individualizado precedentemente, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad de 665,8 Unidades de Fomento, que al día 13 de marzo de 2025 equivalen a \$25.837.526, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario provisional de los mismos. EN EL TERCER OTROSÍ: Acredita Personería. EN EL CUARTO OTROSÍ: Indica correo electrónico para notificación. QUINTO OTROSÍ: Constituye patrocinio y confiere poder. Con fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco, la parte demandante rectifica la demanda en el sentido de que el nombre del demandado es RODRIGO REYNALDO HIDALGO GALLARDO. Con fecha veintitrés de abril de dos mil veinticinco el tribunal resolvió: Téngase por rectificada la demanda en el sentido que se indica. Por cumplido lo ordenado, proveyendo la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de 665,8 UF, equivalente al 13 de marzo de 2025, a la suma de \$25.837.526. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, custodiense. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes para la traba de embargo y la depositaria provisional designada. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente la personería invocada y por acompañado el documento, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente los correos electrónicos señalados. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder asumido por el abogado compareciente, y téngase presente el patrocinio y poder otorgado al abogado Francisco Correa Montes. Cuantía 665,8 UF, equivalente al 13 de marzo de 2025, a la suma de \$25.837.526. Custodia N°459-2025. MANDAMIENTO Punta Arenas, veintitrés de abril de dos mil veinticinco. Requírase a don RODRIGO REYNALDO HIDALGO GALLARDO, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de 665,8 UF, equivalente al 13 de marzo de 2025, a la suma de \$25.837.526, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. En especial sobre el inmueble ubicado en calle Jules Perriere N°452 de Punta Arenas, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1352 N°2445 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha veinticinco de junio de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado don Rodrigo Reinaldo Hidalgo Gallardo, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en el diario de circulación regional a elección del interesado y, por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía.



038830233085

Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1689-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con BUSTAMANTE NANCUPILLAN". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N°6.362.085- 8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del Pagaré Nro. 11175174, de la operación Nro. 36920243, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don(ña) PAOLA CONTRERAS VALLEJO, empleado, en representación del Banco Estado de Chile, y a su vez del deudor don(ña) BUSTAMANTE NANCUPILLAN CLAUDIO FERNANDO, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en PASAJE LAS GOLONDRINAS N°11 Y/O BARRANCO AMARILLO S/N, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito con fecha 14 DE MARZO DE 2024, por la suma de \$9.141.805.-, por concepto de capital, más un interés del 1,10% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 82 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 10 DE MAYO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$9.141.805.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) BUSTAMANTE NANCUPILLAN CLAUDIO FERNANDO, como deudor principal, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$9.141.805.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se cotejó el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: téngase por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré. Al segundo otrosí: ténganse presente los é bienes se alados para embargo y el depositario designado. ñ Al tercer otrosí: téngase presente la personería del compareciente y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto y quinto otrosíes: téngase presente. Cuantía: \$9.141.805.- Custodia: N° 1281-2024 Rol: C-1689-2024. MANDAMIENTO: Un ministro de fe requerirá de pago CLAUDIO FERNANDO BUSTAMANTE NANCUPILLAN, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$9.141.805.-más intereses y costas. Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerido, trábese embargo en á bienes propios del ejecutado, equivalente al monto señalado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen, al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 23 de septiembre de 2024. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha trece de febrero de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado CLAUDIO FERNANDO BUSTAMANTE NANCUPILLAN, cédula de identidad N° 14.516.204-1, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele y requiérasele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por la Secretaria Subrogante del tribunal. Lo que notifico y requiero de pago a don CLAUDIO FERNANDO BUSTAMANTE NANCUPILLAN, para los fines y bajo los apercibimientos legales correspondientes. **Secretaria(o).**



032209231798

El presidente de EE.UU Donald Trump

Anuncian acuerdo comercial entre Estados Unidos y la Unión Europea

● “Es un acuerdo muy poderoso, es un acuerdo muy grande, es el más grande de todos los acuerdos”, afirmó el republicano.



El presidente Trump anunció que finalmente alcanzó un acuerdo arancelario con la Unión Europea.

Luego de negociaciones que se extendieron por más de tres meses, y al borde de la fecha límite impuesta por Washington (1 de agosto), el presidente Trump anunció que finalmente alcanzó un acuerdo arancelario con la Unión Europea, evitando así una guerra económica con el mayor socio comercial de Estados Unidos.

“Es un acuerdo muy poderoso, es un acuerdo muy grande, es el más grande de todos los acuerdos”, afirmó el republicano en Trump Turnberry, su resort de golf junto al mar en el oeste de Escocia.

A la espera de los documentos oficiales que detallan el pacto, el republicano precisó que su país establecería un arancel base del 15% para los productos europeos, incluidos los automóviles. En esa línea, comunicó también que los aranceles al acero y al aluminio, que actualmente son del 50%, se mantendrían sin cambios.

“La Unión Europea va a aceptar comprar a Estados Unidos US\$ 750 000 millones en energía”, dijo Trump tras la reunión en Escocia con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

“Van a aceptar invertir en Estados Unidos US\$ 600 000 millones más de lo que ya están invirtiendo”, agregó el republicano.

“Creo que será fantástico para ambas partes; creo que sus diversos países están muy contentos con esto”, dijo Trump.

Ambos se reunieron durante aproximadamente una hora con sus principales representantes.

“Lo logramos”, dijo von der Leyen. La funcionaria dijo que querían reequilibrar su relación comercial, “y queríamos hacerlo de forma que el comercio entre ambas partes continuara a través del Atlántico”.

El secretario de Comercio de EE.UU., Howard Lutnick, dijo que la decisión sobre los semiconductores, que, al igual que los fármacos, son objeto de una investigación que abre la puerta a aranceles separados, se tomaría en unas “dos semanas”, informó Bloomberg.

De manera preliminar, el pacto asoma como más doloroso para el bloque que aquel firmado con Reino Unido hace algunos meses (aranceles de 10%), pero también se alinea con el acordado con Japón.

Otros socios comerciales

Con todo, es mejor al 30% con el que Washington había amenazado al bloque y que empezaba a regir el próximo viernes 1 de agosto.

Cabe recordar que Europa y EE.UU. representan casi el 30% del comercio global de bienes y servicios y suponen el 43% del PIB mundial. En 2023, el comercio transatlántico de bienes y servicios alcanzó los US\$ 1,88 billones, según datos de Eurostat y tanto la UE como EE.UU. son los principales socios comerciales en bienes el uno para el otro.

Estados Unidos también mantiene conversaciones

con Suiza, Corea, Taiwán y China. Y sobre el gigante asiático también hubo novedades.

Según South China Morning Post, se espera que Estados Unidos y China extiendan su tregua arancelaria por otros tres meses.

Cabe recordar que ambas potencias acordaron en mayo eliminar la mayoría de los altos aranceles que se habían impuesto mutuamente durante 90 días mientras continuaban las negociaciones comerciales. Esa suspensión está programada para expirar el 12 de agosto.

Según el medio asiático, durante la tercera ronda de negociaciones comerciales entre las dos economías más grandes del mundo, ambas partes expondrán sus puntos de vista sobre los principales temas conflictivos —como las preocupaciones de Estados Unidos sobre la sobrecapacidad industrial de China— más que lograr avances concretos, dijeron las fuentes.

Una fuente señaló que, durante la esperada extensión de 90 días, ambas naciones se comprometerán a no imponer aranceles adicionales entre sí, ni a escalar la guerra comercial por otros medios.

Según tres personas familiarizadas con la postura de Pekín, mientras que las discusiones anteriores en Ginebra y Londres se centraron en la “desescalada”, en la reunión más reciente la delegación china también presionará al equipo comercial de Trump por los aranceles relacionados con el fentanilo.

RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**

**CLICK
AQUÍ**



**GRATIS EN TU
WHATSAPP**

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia

[f ClinicaCroaciaPuntaArenas](https://www.facebook.com/ClinicaCroaciaPuntaArenas)

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES

Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria
Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

SIGUENOS EN REDES SOCIALES



elpinguinomultimedia



Diario El Pinguino



pinguinodiario



Pingüino Multimedia



www.elpinguino.com

¡Recuerda que también
puedes recibir nuestro
Diario Digital!

GRATIS EN TU
WHATSAPP

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE

Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR

Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)

José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ

Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE**

Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES



130

SAMU



131

BOMBEROS



132

CARABINEROS



133

PDI



134

FONO DROGAS



135

RESCATE MARITIMO



137

RESCATE AÉREO



138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl

612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl

2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl

800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRA SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB
www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas



**PAPAS ROJAS
NUEVAS
\$13.000
(SACO 25 KG.)**

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

60 Arriendos Ofrecidos

SANTIAGO, DEPARTAMENTOS
amoblados, diarios o mensual,
desde \$18.000 diario, condominio
seguro, trato personalmente en
Punta Arenas. +56979499550.
(31oct)

HABITACIÓN AMOBLADAS,
diario, mensual, WiFi, cable,
entrada independiente, sector plaza
Covepa. 922174240. (23-02)

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO,
personas que trabajen y sin
mascotas, Valor \$300.000 todo
incluido. 946349600. (24-29)

SE ARRIENDA CASA PAMPA
redonda \$330.000 mensual.
940816271. (24-29)

80 Propiedades Compran

YÁMANA PROPIEDADES, BUSCA
urgente, casa en Punta Arenas
hasta \$120.000.000, para cliente
comprador. ¡Contáctanos hoy
mismo! +56985486061. (18-31)

90 Propiedades Venden

VENDO CASA PTO. NATALES,
sector Centro, Bulnes 449,
UF6.500. 986805297- 989952422
de 09:00 a 20:00 horas. (22agos)

ARRIENDO

(30)
año corrido, desde 5 agosto,
departamento central en
Viña del Mar (salida del metro
Miramar). 2 dormitorios, 2
baños, terraza, conserjería
24 horas, gimnasio, piscina.
Valor \$570.000 mensual más
mes garantía, mes adelantado
y gastos comunes. Contactar
directo con dueña al correo:
jessiyrolo@hotmail.com o
WS +569 92400493



Yámana Propiedades

Compra y venta,
administración de
edificios y condominio.

**REQUIERE PARCELAS,
SITIOS Y CASAS
PARA VENTA O
ARRIENDO**



Cel: +56 9 85486061

www.yamanapropiedades.cl

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
electricidad. Precios módicos
garantizados. Fono 981357853.

ELECTRICISTA AUTORIZADO.
+56965004771. (15agos)

TECHOS REPARACIONES, BAÑOS,
cocinas, cerámicos, muros, radier.
981223399. (16-29)

110 Guía para el hogar

COMPRO TUBINES. 996403232.
(25-30)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES Y ARTEFACTOS
sanitarios, moderna maquinaria
eléctrica, su única y mejor solución.
Maestro Arancibia. Empresa familiar
más de 40 años a su servicio.
612213915- 996493211. (31ene26)

SOLDADOR A DOMICILIO.
+56965004771. (15agos)

TIERRA NEGRA, TURBA, ÁRIDOS,
gravillas, arenas finas, estabilizado.
981223399. (16-29)

GASFITERÍA, GAS, AGUA,
instalaciones, limpieza
calentadores, fosas, cámaras,
alcantarillados. 952332831.
(16-29)

SE NECESITA COCINERO O COCINERA

(29)
CON EXPERIENCIA
EN COMIDA CHILENA,
TRABAJO DE LUNES A
SÁBADO, ENVIAR CV
A: POSTULACIONES.
PERSONA@GMAIL.COM

SOPORTE COMPUTACIONAL,
gran experiencia en continuidad
operacional (mantener operativos
toda la plataforma computacional,
computadores, impresoras, redes,
comunicaciones, etc.). Asesorías
en tecnologías. Propuestas
de desarrollo. Experiencia en
empresas navieras, contables,
negocios chicos y grandes.
Carlos Quintanilla. Ingeniero
Informático / Programador.
Número Contacto: +56 926211401,
correo: carlosqp2023@gmail.com.
com. (26-06)



340 Empleos Ofrecidos

ESTAMOS BUSCANDO UNA
asesora del hogar para unirse
a nuestra familia. La jornada
es de lunes a viernes, de 9:00
a 17:30 horas. Las tareas
principales incluyen aseo, lavado,
planchado, cocinar y, por las
tardes, cuidar a uno de nuestros
hijos. Ofrecemos un ambiente
amigable y respetuoso, con una
remuneración de \$500.000,
con un bono de locomoción.
La ubicación es en Terrazas del
Estrecho, sector sur, justo al
costado del parque María Behety.
Si estás interesada o quieres más
detalles, no dudes en contactarnos
al +56956288368. (18-28)

Guía de Clasificados

EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS

PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900
CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

SE NECESITA ADMINISTRATIVO (A)

para Central de compras, con
conocimientos de computación,
control de bodega y gestión
de compras. Licencia clase
A o B (excluyente). Se ofrece
estabilidad laboral y sueldo de
mercado. Enviar antecedentes
al correo: reclutamarit@gmail.com.
com. (19-30)

350 Empleos Buscados

SE OFRECE HOMBRE PARA
el campo, como cocinero o como
peón de patio o cuidador de
parcela. Fono 956455222. (24-27)

SE OFRECE PERSONA PARA
trabajos en general. Disponibilidad
inmediata. 959001937. (26-27)

SE OFRECE PERSONA P/TRABAJOS
particulares en pintura, carpintería,
albañilería. +56984669926.
(27-28)

Para prevenir quemaduras...

- Utilízala cuando los niños están durmiendo o no están en casa.
- No planches sobre la cama o mesa, prefiere un espacio exclusivo.
- Después de usarla déjala enfriar fuera del alcance de los niños.

#consejoscoaniquem





PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo
Guichacay
ASESORÍA PREVISIONAL



PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO
+56995377796
majetogu1@gmail.com

Laboratorios

LAM
LABORATORIO
MAGALLANES SpA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Dra. GABRIELA SCABINI
Especialista en endodoncia
Clínico General
+569 658142149
612 235342 - 612 223162
Dra. Gabriela Scabini
Maipú 868
Punta Arenas
CIAM

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape.
dobladura hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

Clasificados
Balmaceda 753

TECSONV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

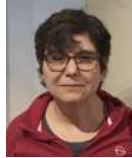
COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO
0599 BARRIO PRAT - 979988354

Psicólogos

EBENEZER



ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO,
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

Veterinarios

COVEPA
Consulta Veterinaria,
Vacunas, desparasitaciones,
Esterilización, castración
caninos y felinos.
Implantación de chip.
Gral. Salvo N° 0648
Fono 971399112.

Abogados

AUSTRAL ABOGADOS
(06ago)

MATERIAS: DERECHO DE FAMILIA; ALIMENTOS; DIVORCIOS; DERECHO CIVIL; REDACCIÓN DE ESCRITURAS, DERECHO LABORAL, DESPIDOS INJUSTIFICADOS, JUZGADO POLICIA LOCAL, CHOQUES.

CONSULTAS PRESENCIAL O POR VIDEOLLAMADA.
CONTACTO: WHATSAPP Y TELÉFONO: +56963949787
O AL +56942666235
austral.abogadospuq@gmail.com

Natalia Areyuna
ABOGADA

Causas civiles y laborales
Asuntos contencioso-administrativos
Tramites notariales y registrales de inmuebles y propiedades. Estudio y saneamiento de títulos de propiedad.

(56) 932343018
areyuna.abogada@gmail.com
Chiloé #1482 P2 OF3, Punta Arenas

JUZGADO DE FAMILIA
2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
600 818 1000



Mecanica Automotriz Viento Sur

Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
Scanner todas las marcas
Servicio de frenos
Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.
Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur)
Marco Gatica 965241147 Milton Perez 957710494
E-mail: automotrizvientosur@gmail.com

SOLOVIDRIOS
PARABRISAS
TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI
Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcmagallanes@clie.cl / +56-61-221.9357 Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.cpcmagallanes.cl	APSTM. Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl	AUSTRO CHILE A.G. Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile info@austrochile.cl / +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl	CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61- 261.3365 Pedro Monti N° 925, Piso 2, Punta Arenas. / http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl
ASOGAMA Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.cl / +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.asogama.cl	CAMARA FRANCA Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, Manzana 8, Z. Franca.	CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cnc.cl	AGIA MAGALLANES A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. / http://www.agiamagallanes.cl
C.CH.C. Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas	ARMASUR Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl	ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @asetmagallanes	CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG Instagram: @timaukel_turismo

CLÍNICA REDSALUD MAGALLANES

Urgencia 24/7

Unidad de Paciente Crítico

Imagenología
Lunes a Domingo

CONTAMOS CON LOS ESPECIALISTAS QUE TÚ NECESITAS

Anestesiología Dra. Macarena Ávila	Cirugía General Adulto Dr. Agustín Aguilera Dr. Hernán Carrasco Dr. Edgardo Córdova Dr. Jorge Cárcamo Dr. Mauricio Letelier Dr. Rodrigo Mandujano Dr. Javier Poblete Dr. Claudio Quintana Dra. Ivonne Zárate	Endocrinología Dra. Carolina Carmona	Medicina General Dr. Gustavo Barraza Dr. Juan Casanova Dra. Alejandra Gil Dr. Edixon Nava Dra. Felimar Ochoa Dra. Aura Ospina Dra. Mariela Quiroz Dr. Hugo Vallejos Dr. Fernando Veneros Dr. Reinaldo Vidal Dr. Adolfo Zamora Dr. Manuel Zerpa Dr. Bastián Zubieta	Neurología Adulto Dr. Víctor Cid Dr. Ramiro Fernández	Traumatología Cadera Dr. Fernando Nentala
Broncopulmonar Adulto Dra. Valeska Glasinovich Dr. Andrés Prieto Dr. Bernardo San Martín Dra. Fátima Zambrano	Cirugía Oncológica Dr. Gustavo Soto	Fisiología Adulto Dr. Hermes Abreo Botello	Medicina Interna Dr. Jonathan Sotomayor Dr. Christos Varnava	Nutriología Dra. Daniela Dusic	Traumatología General Dr. Mauricio Díaz Dr. Stefan Lozic Dr. Sergio Mac-Lean Dr. Nelson Norambuena Dr. Gonzalo Serón
Broncopulmonar Infantil Dr. José Luis Pérez	Cirugía Plástica y Reparadora Dra. Fernanda Deichler	Gastroenterología Adulto Dr. Luis Álvarez Dr. Mario Ojeda Dr. Fernando Orellana	Nefrología Adulto Dr. Rodrigo Mansilla	Nutriología y Diabetología Dra. Jessica Ampuero	Traumatología Hombro Dr. Pedro Ocampo Dr. Fernando Pinochet
Cardiología Adulto Dr. Milton Alcázar Dra. María José Fernández Dr. Ricardo Marín Dr. Marcelo Montaner Dra. Yohanna Zambrano	Cirugía Vascular Dr. Tomás Quezada Dr. Sebastián Soto	Ginecología Dr. Nicanor Barrera Dr. Mateo Pierotic	Neurocirugía Adulto Dr. Luis Muñoz Dr. Marcos Ramírez Dr. Cristián Reyes Dr. Hernán Rebollo	Oftalmología Dr. Mario Díaz Dr. Damián Muñoz	Traumatología Mano/Muñeca/Codo Dra. Dalia López
Cirugía Bariátrica Dra. Valeska Glasinovich Dr. Jorge Cárcamo Dr. Edgardo Córdova	Coloproctología Dr. Hernán Carrasco Dr. Javier Gómez Dra. Valentina Maluenda Dra. Victoria Vargas	Ginecología y Obstetricia Dr. José Gabriel Álvarez Dra. Alexandra Maldonado Dra. Cristina Pérez Dr. Ramón Serra	Neurología Dr. Carlos Verdugo	Otorrinolaringología Dr. Andrés Molina Dr. Nelson Pérez Dr. Cristiano Raffael	Traumatología Pie/Tobillo Dr. Rodrigo Villalobos
Cirugía Infantil Dra. Nicole Roldán Dr. José Sepúlveda Dra. Jimena Vela	Dermatología Dr. Diego Carrizo Dr. Carlos Lezaeta	Hematología Adulto Dr. Marcelo Navarrete	Medicina Familiar Dra. Mariela Quiroz	Pediatría Dr. César Águila Dra. Heidi Canelo Dr. Alberto Martínez Dra. Lorena Oyarzo	Traumatología Rodilla Dr. Fernando Zamora
Cirugía Maxilofacial Dr. Francisco Silva		Inmunología Dr. Carlos Verdugo		Reumatología Dra. Belanides Mansilla Dr. Zósimo Maravi	Urología Adulto Dr. Alexis Agudo Dr. Rodrigo Mandujano Dr. Vladimir Moraga Dr. Luis Vallejo
		Medicina Familiar Dra. Mariela Quiroz		Radioterapia Oncológica Dra. Moyra Durán Dra. Evelyn San Martín	

Av. Presidente Manuel Bulnes 01448, Punta Arenas

Reserva tu hora en **redsaud.cl**



Avisos Necrológicos

OBITUARIO:
FRANCISCO GALLARDO CÁRCAMO
JOSÉ RAÚL SILVA MILLAPANI.



Funeraria y salones velatorios

CORAZÓN DE JESÚS

HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO
📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNETA 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y Montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.



SERVICIOS FUNERARIOS
Comunica el sensible fallecimiento de Don:

FRANCISCO GALLARDO CÁRCAMO
(Q. E. P. D.)

Sus restos están siendo velados en su domicilio, ubicado en Linares #74.
Sus funerales se realizarán el día lunes 28 de julio previo oficio religioso a las 14:30 horas en el Santuario María Auxiliadora Don Bosco para para posteriormente dirigirse al Cementerio Municipal

Participan: Sus hijos, yernos, nueras, nietos y bisnietos.



SERVICIOS FUNERARIOS
Comunica el sensible fallecimiento de Don:

JOSÉ RAÚL SILVA MILLAPANI
(Q. E. P. D.)

Sus restos están siendo velados en Covadonga 070.
Sus funerales se realizarán el día martes 29 de julio.
Con un responso a realizar a las 14:00.
Para posteriormente dirigirse al Parque Punta Arenas.

Participan: Su hermana; Irma Millapani, sobrinos, Marcos y Alejandra Lillo y familia



SERVICIOS FUNERARIOS
Comunica el sensible fallecimiento de Don:

JOSÉ RAÚL SILVA MILLAPANI
(Q. E. P. D.)

Sus restos están siendo velados en Covadonga 070.
Sus funerales se realizarán el día martes 29 de julio.
Con un responso a realizar a las 14:00.
Para posteriormente dirigirse al Parque Punta Arenas.

Participan: Su hermana; Irma Millapani, sobrinos, Marcos y Alejandra Lillo y familia



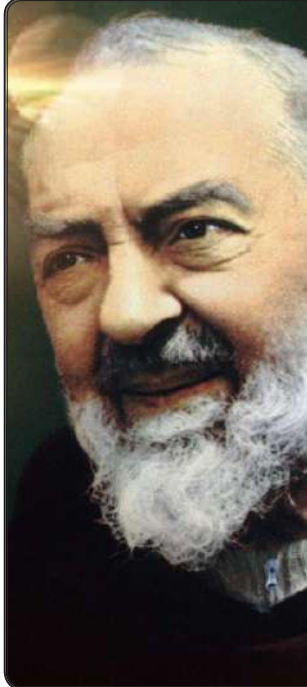
SERVICIOS FUNERARIOS

Se agradece profundamente, a todos los familiares y amigos que nos acompañaron en el funeral de Doña:

ADELINA DEL CARMEN FERNÁNDEZ DEL VALLE
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuaron el día domingo 27 de julio a las 12:00 horas en el Cementerio Municipal

Agradecen su hija Carmen Javiera Ponticas, su yerno Marcelo Tonche y sus nietos Belén, Valentina y Marcelo.



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz".
El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón.
Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.



Milagroso San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.

Oración a San Expedito

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. **ORACIÓN:** Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. **ORACIÓN A SAN EXPEDITO.** Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.



ACTUALIZA TUS DATOS

Y participa por una de las 3

GIFT CARD DE \$100.000

en Zona Austral

Puedes actualizar tus datos en:

WWW.CRUFDEFROWARD.CL



¡EXTENSIÓN DE PLAZO!

SORTEO 1 SEPTIEMBRE

Buzones de nuestra oficina
📍 Av. Bulnes 92, Oficina Central

Correo electrónico
info@crufdefroward.cl

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Es importante que muestres un cambio en tu actitud y hables las cosas. SALUD: Busque una forma de calmar su sistema nervioso. Salga, baile, haga deporte. DINERO: Cuidado con las envidias de los demás, pueden afectarle demasiado. COLOR: Salmón. NÚMERO: 30.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: No le faltará alguien que le haga compañía en estos momentos en que se encuentra solo/a. SALUD: Cuidado con el estrés de fin de mes. DINERO: Tenga cuidado con tentarse con el dinero fácil, no busque éxito de esa manera. COLOR: Verde. NÚMERO: 25.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Es momento de secarse las lágrimas y ver las cosas de un modo diferente. Tu corazón merece toda la felicidad del mundo. SALUD: Le aconsejo una dieta suave, sin pan ni azúcar, ni alcohol ni grasa. DINERO: El trabajo se pone cuesta arriba, póngale empeño para no sucumbir. COLOR: Celeste. NÚMERO: 20.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Usted puede cautivar a quien quiera si es que realmente te pones en campaña para hacerlo. SALUD: No practique deportes que impliquen demasiado riesgo ya que se expondrá a lesiones. DINERO: Organízate bien para no finalizar julio con muchas cosas en tu lista de pendientes. COLOR: Naranja. NÚMERO: 2.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: No continúes con esas dudas, sino corres el riesgo nunca podrás saber si vas a llegar a ser feliz. SALUD: Aléjese de cualquier situación que le perturbe. DINERO: Ojo con las personas que intenten afectar en su desempeño laboral. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 31.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Ten buena disposición para el dialogo y te aseguro que las cosas andarán mejor en tu vida. SALUD: Un cuerpo sano y una mente sana llevan al equilibrio. DINERO: Fin de mes algo agitado en lo financiero pero nada del otro mundo. COLOR: Lila. NÚMERO: 24.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Ponga las cosas sobre una balanza para ver realmente que debe primar en su vida y que debe quedar fuera. SALUD: Tenga cuidado finalizar julio con un fuerte resfrío o gripe. DINERO: Roces y malos entendidos en el trabajo como consecuencia del fin de mes. COLOR: Café. NÚMERO: 8.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Te recuerdo que el tiempo no pasa en vano y menos cuando ha habido dolor. Muy pronto esas heridas cicatrizarán. SALUD: La depresión también depende de nuestra disposición a la vida. DINERO: El trabajo le ofrecerá satisfacciones. Siéntase orgulloso/a de sus logros personales. COLOR: Ocre. NÚMERO: 11.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Recuerde que la felicidad depende la mayoría de las veces de la actitud que tengamos. SALUD: Las enfermedades respiratorias nuevamente pueden afectar su salud. DINERO: No termine estos últimos días de julio con más deudas que con las que iniciaste el mes. COLOR: Rojo. NÚMERO: 19.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: No sufra más, póngase de pie y no deje que un mal momento arruine una buena oportunidad. SALUD: Salud estable y sin grandes altibajos. DINERO: No cierre negocios este final de mes, aplácelo mejor para el mes próximo. COLOR: Blanco. NÚMERO: 28.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Las mentiras no le llevarán a buen destino y menos hará que encuentres rápidamente la felicidad. SALUD: Debe cuidar sus niveles de colesterol. DINERO: Tenga cuidado con ciertas personas que solo buscan obtener algo de usted, no se engañe. COLOR: Azul. NÚMERO: 13.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Mejore las relaciones con sus amistades para que fluya una armonía entre ustedes. SALUD: Dolores de cabeza debido a la fatiga. Evita sobre exigir demasiado a tu organismo. DINERO: Cuidado con los asuntos legales. COLOR: Púrpura. NÚMERO: 19.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:30	14:00
DOMINGO	9:30 16:00	13:00 19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS
CRUCES CADA 1 HORA
Últimos zarpes: Puerto Williams: 23:00 hrs. Bahía Ancho: 20:00 hrs.

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGulares	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS

LUNES | MARTES | MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00
JUEVES
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00

PUERTO WILLIAMS

SÁBADOS
8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl



REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA x @_tabsa @ _tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO



BALMACEDA 753



612 292900



WWW.ELPINGUINO.COM



TOP NIGHT

BALMACEDA 753
612 292900

EL PINGÜINO

RICAS (25AGO))
MAÑANERAS
DESDE 10 MIL. 991793860

YINA
ATENCIÓN A MAYORES,
MASAJES, CARICIAS Y
BESOS, VEN A PASAR
UN MOMENTO RICO.
991793860
(22-25)

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10
MIL. 958331443
(22-25)

NICOL (22-25)
RICA ATENCIÓN,
MUCHOS CARÍÑITOS,
BESOS DE PIES A CABEZA.
950362515

SEXMAGALLANES.CL
PORTAL SEÑORITAS
ESCORT
(30AG)

NATALIA
FLAQUITA RICA,
CARIÑOSA, ATENCIÓN
RELAJADA, BESOS
CARICIAS Y MÁS.
991793860.
(22-25)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES,
BESOS Y CARIAS, ME
GUSTAN MADURITOS
PARA HACERLO MÁS
RICO. 950362515
(22-25)

NATACHA
ATREVIDA, BESOS Y
CARICIAS SIN LÍMITES,
ATENCIÓN RELAJADA.
958331443
(22-25)

YULAY (22-25)
SEXO RICO, PESES,
CARICIAS, MUCHOS
CARIÑITOS, VEN A VERME,
LUGAR PROPIO.
991793860

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10
MIL. 991793860
(10-13)

NICOL
RICA ATENCIÓN, MUCHOS
CARIÑITOS, BESOS
DE PIES A CABEZA.
950362515
(10-13)

NATALIA
FLAQUITA RICA,
CARIÑOSA, ATENCIÓN
RELAJADA, BESOS
CARICIAS Y MÁS.
950362515
(10-13)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES,
BESITOS, CARICIAS, ME
GUSTAN MADURITOS
PARA HACERLO MÁS
RICO. 991793860
(10-13)

Fono: 612 292900

MAÑANERA
CON BESOS RICOS DESDE
\$10.000. 998614699
(09-14)

KARLITA (09-14)
TU MEJOR AMANTE
LINDA Y COMPLACIENTE.
965673066

PAOLITA
MUY BONITA,
ENCANTADORA Y
COMPLACIENTE,
ATENCIÓN RELAJADA.
979216253
(09-14)

RUBIA (09-14)
BLANQUITA, LINDO
CUERPO, RICA Y
CARIÑOSA. 965673066

CHILENA
CON PROMO \$10.000
TODO EL DÍA.
998614699
(09-14)

KATY (14-19)
GORDITA PARAGUAYA
PROMOCIÓN 25 LA MEDIA
BESADORA CARIÑOSA
MASAJE PROSTÁTICO CON
JUGUETES. 966515568

GYNA (01-18)
24 HORAS MÁS
DIEZ ATENCIONES,
PROMOCIONES.
950293100

MASAJISTA
REAL, DÉJATE
CONSENTIR CON
MASAJES RELAJANTES,
SENSITIVOS
GARANTIZADOS.
985013672
(22MAY)

SENSUAL
MASAJISTA, HOT
MASAJES TÁNTRICOS,
PROSTÁTICOS, MIMOS,
CARICIAS, FANTASÍAS.
922287430
(22MAY)

LUCIANA (25-30)
PROMOCIÓN MAÑANERA,
CON RUBIA MADURITA,
LLAMADA Y WHATSAPP,
LA MEJOR ATENCIÓN. LOS
ESPERO +56996076023.

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE.
950851306.
(18-23)

RICO CHOCOLATICO
DULCE, CON MUCHAS
GANAS DE QUE
ME COMAS.
PROMOCIÓN TODO
EL DÍA. 929872337.
(14-19)

EP
PINGÜINO
MULTIMEDIA
DIARIO TV RADIO WEB

Balmaceda 753



Guía de Clasificados

EL PINGÜINO

▶ CON RESULTADOS

▶ ECONÓMICOS

▶ EFECTIVOS